ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 58
DONDE SE RECIBEN AVISOS, SUSCRICIONES Y SOLICITADAS
ADMINISTRADOR:
JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

EL SIGLO

SUSCRICION
AL DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	2.00 pesos
Por seis meses	10.50 "
Por un año	20.00 "
Número atrasado	0.20 "

REDACTOR
EDUARDO ACEVEDO

MONTEVIDEO — Mártes 26 de Marzo de 1895 — EDICION DE LA TARDE — Año XVI—Núm. 4,307

Advertencia de la Administracion

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular, abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse antes de las 7 p. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

—Los avisos no contratados para ambas ediciones serán publicados indistintamente en una ú otra á juicio de la Administracion.

Agentes

EN PARIS—Señores MAYENCE, FAVRE ET CIE., rue de la Grange Batelière 18.
" " Señor A. LORETTE, director de la Societé Mutuelle de Publicité, 61 rue Caumartin.

Ratafial

Por mas difícil que haya sido este año la colocacion ventajosa de nuestras lanas, no hemos experimentado mayores contrariedades á ese respeto que los productores de Australia.

Resulta, en efecto, de los datos recogidos en los principales mercados, que, en el mes de Diciembre último pasado, Australia puso en venta, ofreciéndola á precios todavía desconocidos por lo barato que eran, una de las mejores y más abundantes cosechas que le haya dado hasta la fecha el esquileo de sus ovejas.

El precio pedido era inferior de medio *penny* (3 cént.) casi, por libra de 500 gramos, á los precios del año anterior.

La decepcion es grande, pues nunca se habia pensado en un envilecimiento tan enorme de los precios, y el desaliento cunde, entre los productores, con la conviccion que no habrá reaccion ninguna, este año por lo menos.

Hasta se ha llegado á temer que, con el stock tremendo que ha venido acumulándose en la mayor parte de los mercados, los precios no den lo bastante para cubrir los gastos de produccion. La última tabla de salvacion para el productor es la cantidad exportada si á pesar de todo se consigue una ganancia mínima en cada lote vendido; algunos de los gastos siendo casi iguales por grandes cantidades como para las pequeñas.

Preocupados y hasta amedrentados de la situacion así originada por el incremento constante de la produccion, algunos aconsejan que no se dé mas extension á la cria de ovejas.

Muy bien intencionado el consejo, pero no tan fácil de seguir. El tiempo de las metamorfosis ha pasado, y es una lástima, pues ahora no podemos esperar que alguna bondadosa divinidad se digne transformar de repente en vacas las ovejas que tenemos de sobra.

Matarlas sería, por otra parte, una solucion muy cruel del problema.

Hénos aquí, por consiguiente, abocados á la miseria por un exceso de riquezas. Es una antítesis inesperada y que el mismo Victor Hugo, tan aficionado á ese género de figuras no hubiera imaginado.

Nuestros antepasados dejábanse á menudo diezmar por la escasez y el hambre; muchas industrias hoy se diestan á punto de reventar víctimas de una hartura natural ó artificial.

«¿Para qué tanto trigo? Es una abominacion!» exclaman desesperados los agricultores de Francia, al ver que los precios bajan en Tours y La Chapelle.

«Es preciso limitar la fabricacion del azúcar», dicen al Congreso aleman los economistas previsores y los fabricantes al constatar el incremento que por doquiera toma la produccion de los ingenios.

¿Como extrañarse entonces si el Parlamento de Sid... ney se ve solicitado de poner coto á la cria del ganado lanar?

La verdad es que, siempre en acecho de las ganancias fáciles, el capital déjase deslumbrar á menudo por los primeros resultados de una empresa ó de una industria sin calcular bastante las probabilidades de colocacion futura de los productos que se obtengan.

Así que se llega muy pronto á hacer ruinosa la más remuneradora de las industrias, todo consumo teniendo sus límites.

Habrá siempre carneros de Panurge. Bajo el impulso de un ejemplo prestigioso no hay locura que no hagan aun los más cuerdos y precavidos.

Y con todo es el consumidor el que sale siempre ganando.

—

¡Glotones y regalones! ¡Sabeis lo rico que va á ser el rancho de los soldados de la expedicion francesa á Madagascar?.. ¡Glotones!

Nunca se habrán visto tropas tan mimadas. Oid si no esta enumeracion: pan. 750 gramos; sal, ... id; azúcar, 35 id; café verde, 31 id; arroz, porotos ó legumbres, 100 id; carne fresca, 500 id; vino, ... id; tafia, 0.04; manteca de cerdo, 0.03.

¿No les parece sabroso el menú?

A no ser que Madagascar es un tanto lejos y que Francia no tiene allí ninguna oficina de enganche, opinamos que, al conocerlo, no habria ni uno de los pensionistas obligados del señor Pesce que no desertára para alistarse en las filas de voluntarios del general Duchesne.

¡Regalones! Hasta vino se va á darles! Y en caso de tener en oportunidad las bordalesas necesarias para tantas bocas sedientas, la intendencia tiene orden de proporcionarles una bebida higiénica.

¿Qué dirá de esto el bueno de Pesce?

Entre tanto, ya que hemos evocado el recuerdo del popular repostero de la policía Montevideana, ¿será cierto, como se atreven á insinuarlo algunos, que ha cambiado, y que será el mismo cocinero con las mismas ollas, el mismo Pesce bajo otro antifaz social, el que continuará suministrando el rancho de nuestros guardas civiles?

Un distinguido diputado lo observaba la otra noche y hasta lo juraba sobre el último pelo negro de su ... Pero la gente es tan habladora aquí, y hay tantos tan aficionados al chismo...

—

Sin transicion—por que toda asociacion de ideas con este caso podria resultar impertinente—debemos señalar aquí una nueva falsificacion original; muy digna de figurar al lado de las más ingeniosas.

El mérito de la invencion pertenece por entero á un boticario aleman.

Este hombre de talento habia observado con mucho acierto que tratándose de la salud, nada parece caro, aun á los avaros mas recalcitrantes, para hacerse de un remedio infalible.

Y tan convencido era de la exactitud de su observacion, que no trepidaba en exigir de los hidrópicos que acudian á su despacho, la módica cantidad de 25 pesos por 1 kilógramo de un polvo soberano contra su enfermedad.

Pregonada por todas partes como una maravilla, apoyada por todas clases de avisos y reclamos, esa panacea, un compuesto de carbonato de potasa y de ..., de arcilla, de fosfato de cal y magnesia,—habia costado—decian las publicaciones—veinte años de estudios y experiencias al inventor.

Los médicos alemanes,—¿porqué no decirlo?—rabiaban del éxito del milagroso polvo que parecia un desafío á su ciencia, y tanto mas que, si el polvo no curaba siempre á los enfermos que lo usaban, no se podia negar sin embargo que contenia todos los elementos constitutivos que se anunciaban.

Un químico mas curioso ó rabioso todavía, quiso darse cuenta exacta de la cosa y, despues de reflexionarlo mucho, tuvo un dia la idea de examinar con un microscopio el intrigante polvo.

El resultado de esa investigacion fué asombroso. Nadie puede figurarse lo que pasó en evidencia en el microscopio.

El famoso polvo, el infalible polvo de 25 pesos oro el kilo, el polvo enigmático y burlon que tan exagerados tenia á las eminencias científicas de Alemania, ese polvo, sí, era sencillamente el mismo que todo fumador puede elaborar, sin mas retortas que su boca, fumando un habano bueno y auténtico, de los que expende la cigarrería de la calle 25 de Mayo, por ejemplo.

El milagroso polvo constaba única y exclusivamente de cenizas de habanos!

Y lo mas curioso es que muchos hidrópicos de Pomerania y Silesia, de Sajonia y Hanovre, de Wurtemberg y Baviera, juran por todos los dioses del Rhin y del Rhin que tan famoso polvo los ha salvado de una muerte segura y radicalmente curados, cantando entusiastas himnos y llenándolo de alabanzas al ingenioso curandero finisecular y *fin de cigare!*

¡Oh! la fé!

L.

Efectos de la luminaria

La nota culminante de las carreras del domingo fué, á no dudarlo, el aislamiento completo en que se vió el señor presidente de la República. Ninguno de los inseparables que suelen acompañarle tambien en casi todas las reuniones hípicas, asomó en el vacío desconsolado que rodeaba al señor Idiarte Borda. Solo un conocido ex miembro del Cuerpo Diplomático, compadecido de ese abandono, se atrevió á meterse en aquella zona glacial platicando largo rato con el señor presidente.

Los mas experimentados astrónomos de las esferas oficiales han estudiado cuidadosamente el fenómeno que acabamos de apuntar y todos ellos están contestes en que las causas hay que buscarlas en la *marche aux flambeaux* que tan mala impresion ha producido en la opinion pública en general y entre nuestra oficialidad en particular.

El cólera en el "25 de Mayo"

Ampliando una informacion que figura en *Varias noticias*, se nos comunica que esta madrugada falleció el foguista del crucero *25 de Mayo*, víctima del cólera morbus segun diagnóstico del médico del lazareto sucio de la Isla de Flores.

El cadáver fué cremado.

¿¿ ??

Llamó mucho la atencion de los vecinos de la calle Colonia, entre las de Queguay y Rio Negro, el hecho de que bajo la lluvia torrencial de ayer entraron en la casa del general don Luis Eduardo Perez los doctores Julio Herrera y Obes y José Pedro Ramirez, conferenciando extensamente con él.

Casi á la misma hora concurrian á dicha casa tambien otras personas, entre quienes un amigo nuestro, guarecido en un zaguan cercano, pudo divisar distintamente la silueta de un diputado recien llegado de Buenos Aires.

Así durante un par de horas, segun testimonio del almacenero de la esquina, hubo en las inmediaciones de la morada del ex ministro de la guerra y excandidato á la presidencia de la República grande ida y venida de coches—lo cual dió lugar á infinidad de comentarios entre los vecinos de la cuadra.

Algunos hablaban de combinaciones políticas las mas inesperadas y sensacionales; otros, menos líricos ó impresionables, vislumbraban en todo eso sencillamente alguna operacion comercial ó bancaria.

No es improbable que mañana podamos proporcionar á nuestros lectores la clave de esas visitas y conferencias misteriosas, cuya exactitud entre tanto garantimos terminantemente, sin dejarnos impresionar por las apariencias.

El Banco Popular de la Nacion

Tenemos noticias muy favorables al proyecto que el diputado por el departamento de Rio Negro, señor don Antonio Bachini, presentó á la Cámara bajo la denominacion de Banco Popular de la Nacion, poco antes de clausuradas las sesiones ordinarias del período anterior.

En efecto, las comisiones de Legislacion y de la Lotería, subdelegadas de la Comision de Caridad y Beneficencia Pública, con el encargo de informar al respeto, aceptan la propuesta del señor Bachini con algunas modificaciones de detalle—y en este sentido se expedirán hoy mismo, si es que pueden celebrar la reunion anunciada para las 3 de la tarde.

Así mismo nos consta que la mayoría de la Cámara de Representantes apoya desde ya el proyecto de «Banco Popular», cuyo asunto podrá ser discutido á mediados del mes entrante.

Como nuestros lectores recordarán, se trata de fundar una especie de Monte Pio, tendente á suprimir con la modicidad del interés las casas de préstamos y cuyas utilidades ingresarán en la caja de la Comision de Caridad y Beneficencia Pública.

DRAMAS SOCIALES

EL SUICIDIO DE ANGÉLICA GONZALEZ

En un pobre cuarto de una casa de la calle 1.º de Mayo núm. 15, junto al teatro San Felipe, dejó de existir esta mañana á las 7 una jóven de 26 á 28 años llamada Angélica Gonzalez, despues de 40 horas de terrible agonía en que su organismo fué aniquilado por un veneno violento.

Muchísimas personas rodeaban el lecho de la jóven.

La crónica local habia revestido de especial interés el caso, revelando detalles íntimos respecto de aquella víctima de sus pasiones y de las pasiones de que fué objeto y que desataron una borrasca en su existencia, aniquilándola en breves años.

Angélica habia tomado un veneno el sábado á las 3 de la tarde. En un rato de desesperacion, tras una disputa enojosa, ella que tenia la existencia amargada por crueles padecimientos, bebió una fuerte solucion de sublimado corrosivo que le habia sido recetada por el doctor Pouey para lavajes.

En el acto de beberla, por una de aquellas reacciones propias de los temperamentos nerviosos y arrebatados, Angélica se arrepintió; pensó con espanto en la muerte y saliendo de su cuarto con las ropas en desórden corrió á la botica del señor Rey, situada en la calle 25 de Mayo entre Zabala y Solís y con voz alterada por la desesperacion le manifestó al farmacéutico que acababa de tomar un veneno. Al mismo tiempo le mostraba el frasco. El señor Rey, apercibido de la clase de veneno y de la cantidad absorbida por la jóven, le suministró un fuerte vomitivo, diciéndole que se marchara sin pérdida de tiempo.

En cuanto la jóven salió de la botica, dió cuenta á la comisaría de la seccion de lo que acababa de ocurrir.

Pocos momentos despues llegan el médico forense doctor Diego Perez y el doctor Leopold al cuarto de Angélica Gonzalez, suministrándole los medicamentos que su estado requeria, pero convencidos de que todo sería inútil, de que el resultado sería mas ó menos tarde la muerte de la jóven.

El doctor Leopold continuó asistiéndola con todo empeño y se proporciaron los recursos para ello, pero el fatal desenlace tuvo lugar esta mañana.

La infeliz falleció en la posesion completa de sus facultades mentales. Su preocupacion constante fué el destino de un hijo suyo de 5 años, fruto de unos amores clandestinos.

El niño fué confiado por ella á una señora que habia sido criada en casa de Angélica y que hoy se encuentra casada y en posesion desahogada.

A las 10 de la mañana fué llevado el niño por su tutora.

El cadáver de Angélica fué sacado del cuarto mortuorio y llevado por don Justo Gonzalez un hermano de la desgraciada, á la calle Defensa núm. 50 para ser velado.

—

Angélica Gonzalez era una de esas mujeres predestinadas para la desgracia.

Quedó huérfana, en la edad mas peligrosa y poseedora de una fortuna de 50 á 60 mil pesos. Temperamento ardiente, carácter voluntarioso, con una educacion de muchacha mimada, cayó bien pronto víctima de halagos codiciosos. Su amor y su fortuna fueron entregados á un hombre que de ambas cosas dió cuenta en breves años, dejándola en la calle y con un hijo, en la situacion vergonzosa que es de imaginar.

Ella, que habia sido opulenta, derrochadora, se vió de pronto sin medios, arrojada en la corriente vertiginosa.

Pudo subsistir algun tiempo mediante una pension de 60 pesos mensuales, que á título de interés por las sumas que le habia gastado, le pasaba su examante.

Pero habiendo éste fallecido le faltó ese recurso tambien. Manifestó entonces disgusto de la vida y deseos de quitársela.

A algunas personas relacionadas con ella les dijo varias veces que lo único que la detenia era su hijo; que por lo demás nada la ligaba al mundo; que no podia soportar la situacion humillante en que se veia sumida.

Aceptó la convivencia con un jóven y vivia reducida en una pieza pobre de un caseron viejo y deseaseado, pasando privaciones, mas considerables para quien como ella estaba acostumbrada al lujo y á la buena vida.

Cuando la pobre bebió la solucion mercurial no poseia en su cuarto ni un centésimo.

Angélica pertenecia á una conocida familia de esta ciudad, cuyos miembros se encuentran vinculados á otras distinguidas familias y personas.

Su semblante no era hermoso, pero poseia un cuerpo espléndido y vestia siempre con suprema elegancia y lujo.

Ultimamente, á causa de su situacion, habian sufrido notables alteraciones aquellas exterioridades.

Las personas que la conocieron y trataron últimamente afirman que Angélica no tuvo jamás una queja contra el hombre á quien debia la pérdida de su fortuna. Ni aun en las horas de su dolorosa y lenta agonía, en que conservó claras sus facultades mentales y habló sin cesar, pronunció una sola palabra amarga contra el supuesto causante de su triste situacion material.

"Hortus conclusus"

LA FIESTA EN SAN JOSÉ

En el expreso

Las ocho de la mañana del domingo eran poco mas ó menos, y ya se hallaba el anden de la Estacion Central ocupado por infinidad de personas, invitados unos á las fiestas á celebrarse en San José y curiosos los mas.

El señor José Bove, jefe político de San José, acompañado de su señorita hermana Cecilia se hallaban ya allí, cuando llegó el Obispo monseñor Soler, acompañado del doctor Leon, padre Gamba, y otros sacerdotes.

Momentos despues penetraban en la Estacion, la señora Matilde Baños de Idiarte Borda, señora del general Diaz, señoritas Matilde Idiarte Borda, María Luisa Diaz y Elisa Flarquin; Juan Idiarte Borda (hijo), Ministro de la Guerra general Juan J. Diaz, mayor Santos Manguini Pereyra, 2º jefe del Regimiento de Artillería Lijera, Tulio Idiarte Borda, teniente Mario Zufriategui, representantes de *La Nacion*, *El Bien*, EL SIGLO y otras personas, ocupando todos incontinenti su puesto en el *expreso* que se habia preparado de antemano.

Eran las 8 y 10 minutos ... silbó la locomotora, el tren partió veloz y bien pronto, Montevideo desaparecia á vista de los viajeros. En Colon se hizo una parada. Habia desvío. Despues el *express* se puso de nuevo en movimiento y La Paz, Piedras, Progreso, Joanicó y Canelones fueron pasados de largo hasta llegar á Santa Lucía, donde se hizo una pequeña parada á objeto de que la máquina se surtiese de agua.

Durante todo el camino, una animacion general reinó en el gran salon y al llegar á San José, dos horas exactas despues de nuestra partida de Montevideo, se pudo apreciar el entusiasmo de sus habitantes con motivo del bautismo de la capilla últimamente concluida en aquella ciudad, y que se halla á cargo de las Hermanas de Nuestra Señora del Huerto.

El recibimiento

La banda de música de San José, así que llegó el convoy, dejó oir el Himno Nacional, que fué escuchado con el debido respeto.

En el anden esperaban la llegada de los padrinos de la ceremonia y demás acompañantes, un núcleo numeroso de personas de las mas distinguidas de la localidad, formando la comision de señoras constituida con motivo de las fiestas que se celebraban, la señora Esperanza C. de De la Hanty, Julia L. de Villegran, señoras de Sienra, de Larriera, señoritas Tomasa Bove, de Clavel, María Castelló, de Martinez, Arenas, Tabares, Macció y otras muchas.

De la comision de caballeros recordamos á los señores Fabio Freire, Francisco Cabrera, Lisandro Freire, F. Cabrera y Cachon y N. Amilivia.

Hallábanse tambien representadas todas las autoridades de San José, habiendo concurrido el oficial 1.º señor Cárlos Tezanos, el juez Letrado con los empleados de su dependencia, los miembros de la Junta E. Administrativa, juez de Paz, coroneles Tabares y Arenas é infinidad de otras personas.

Una vez efectuado el descenso, la comision de recepcion guió á los recien llegados, con el objeto de proceder á su instalacion en el gran número de carruajes que tenian preparados con ese objeto, á fin de ser conducidos á la Iglesia Parroquial donde el señor obispo dirijió á sus fieles algunas palabras referentes á las fiestas y tendentes á demostrar que el *Hortus Conclusus* en Jerusalen era propiedad de los católicos uruguayos, los cuales quedaron muy satisfechos de saberlo sobre todo de boca de S. S.—Terminó la ceremonia con la bendicion episcopal, general, dispersándose enseguida los numerosos concurrentes.

La comitiva oficial se dirigió entonces al Hotel de la Paz, donde ya tenian de antemano preparado alojamiento.

Un detalle: al salir de la estacion, presentóse á la vista el piquete urbano, en correcta formacion. En las evoluciones que tuvo despues que practicar al servir de escolta á la comitiva, se pudo admirar la precision de los movimientos y demas detalles, que hicieron resaltar la excelente organizacion que bajo la inteligente direccion del señor Bove, le ha sido dada.

La capilla

Despues de un almuerzo que dicho sea en honor del dueño del Hotel de la Paz, fué exquisito, resolví con algunos amigos visitar á San José. El mucho barro que habia en las calles nos obligó á tomar un breack. Una vez en él, recorrimos diversas calles y despues de detenernos el tiempo suficiente para visitarlo, en el valioso y hermoso mercado con que el señor Bove ha dotado á San José, resolvimos hacer una visita á la capilla, causa de las fiestas.

Ya habiamos pasado por ella, pudiendo admirar su preciosa arquitectura estilo gótico. Encima de su puerta principal se lee en grandes letras doradas la siguiente inscripcion: *Hortus conclusus*. Mas arriba, en un nicho, una vírgen, debajo de la cual se lee: *Ave María*.

Transpusimos el umbral, empujamos una puerta y héteme dentro de la capilla infiel todavía.

Su interior es sencillo, correspondiendo en su estilo á la parte exterior. El altar, un altar magnífico, hallábase profusamente adornado. La estatua de Nuestra Señora del Huerto, ocupa allí el sitio preferente. Tiene dos confesonarios y el consabido púlpito.

Tiene un coro espacioso, donde se halla colocado el valioso armonium que el señor Bove, jefe político de San José, ha regalado á su ahijada, la mencionada capilla.

Las dos campanas, que habiamos tenido ocasion de oir ya, de muy buen sonido, son regalo de la señora Matilde Baños de Idiarte Borda, como madrina.

Una de ellas, la mas grande que pesa 250 kilos, está dedicada á Nuestra Señora del Huerto y la otra tiene un peso de 100 kilos y es dedicada á San Juan Bautista. Ambas llevan grabado lo siguiente: *Donada por Matilde B. de Idiarte Borda á la capilla Hortus Conclusus de la ciudad de San José—21 de Marzo de 1895.*

Esta capilla, tiene como en generalidad todas ellas, su historia. Pero no se crea que es esta una historia de algun hecho milagroso practicado á vista de la poblacion de San José, que haya podido consolidar la fama que como tal tiene sentada Nuestra Señora del Huerto.

Nada de eso. Se refiere simplemente á las dificultades con que se tropezó en su construccion.

Primeramente el señor Hector Soto, hacendado de fortuna y jefe político de San José por ese tiempo, habia empezado su construccion y ya llevaba gastados catorce y pico de miles de pesos, cuando los reveses de la fortuna hicieron que no pudiera concluirla. Ya en ese entonces habia hecho donacion de ella á las hermanas de Nuestra S. del Huerto, quienes instalaron un colegio en un local adyacente que dá á los fondos y que entraba en la jenerosa donacion.

Pasaron algun tiempo así las cosas y la capilla seguia en su estado de comienzo, sin que nadie se atreviera á concluirla. De pronto se levanta el fervor católico más fuerte que nunca allí, y los maragatos católicos inician una suscricion, que alcanzó á unos pocos miles de pesos, insuficiente cantidad para su conclusion.

—Ocho años pasaron, oí decir á una hermana que que conversaba con un señor, y la Providencia se dignó acordarse de nosotras, humildes siervas, enviándonos un alma caritativa y jenerosa, que nos donó ocho mil pesos, para dar fin á nuestra bonita capilla.

—Y quien es el donante?—interrogué mezclándome en la conversacion.

—Ah! señor, no puedo decirle á Vd porque es *desconocido*.

El bautismo

Las tres de la tarde señalaban todos los relojes, cuando llegaron los padrinos acompañados de numerosas personas al colegio que como hemos dicho está en comunicacion con la capilla. Esperaba ya en él S. S. pronto para cumplir con su mision, acompañado de sus ayudantes sacerdotales.

Inmediatamente de la llegada de la señora de Idiarte Borda y del señor Bove, padrinos como hemos dicho de la capilla, el obispo se trasladó seguidos por ellos y sus ayudantes, á aquella, empezándose sin testigo alguno, como es de práctica, la ceremoniosa bendicion bautismal.

Tuvo S. S. que salir en busca del Santísimo, efectuándolo por la calle Colon, frente de la capilla, y siguiendo por esta doblaron en 18 de Julio, penetrando en el colegio de donde lo sacaron, regresando de nuevo á la capilla.

El pueblo entonces pudo recien penetrar á ella. Estaba ya bendita.

En el locutorio de las hermanas se habia preparado un *lunch*, que fué tratado por los concurrentes con los honores debidos.

El fin del domingo

Habiamos olvidado consignar los adornos que se habian colocado en los frentes de la capilla y el colegio, cuyo efecto fué consecuencia del gusto que presidió su instalacion. La iluminacion á la veneciana fué magnífica.

El jefe político de San José ofreció á la comitiva oficial una comida que habia preparado en su honor y que se efectuó en su casa particular.

Frente á ella, la banda de la Artillería de plaza, llegada hacia pocos momentos á San José, tocaba las piezas mas escogidas de su repertorio.

Como coronacion de las fiestas figurantes en el programa del domingo, hubo en casa de la familia del señor Sixto De la Hanty un recibo, que, segun me dijeron, fué espléndido.

El lúnes

Una lluvia torrencial, que se hacia cada vez mas fuerte, saludó á los maragatos en la mañana del lúnes.

A las nueve, hora en que debia efectuarse la gran misa pontifical, la lluvia continuaba con la misma fuerza. Inútil, es decir, pues, que ella no revistió la magnificencia que se esperaba, pues fué llevada á cabo en presencia de algunos pocos devotos, que tuvieron coraje suficiente para asistir á ella, al desafiar como lo hicieron, las cruderas del tiempo.

Pedro Rios cantó en esa gran misa y se pudo oir entonces el magnífico armonium de que hemos hablado.

El Jefe Político de San José, con esa galantería que lo distingue, quiso honrar á la prensa montevideana, ofreciendo á sus representantes un espléndido almuerzo.

Reinó en él una animacion completa, siendo los invitados objeto de especiales distinciones por parte del invitante señor José Bove, sus señoritas hermanas Tomasa y Cecilia, la señorita de Marexiano y demas miembros de su distinguida familia.

La señorita Cecilia Bove se dignó hacernos conocer su habilidad en el piano, así como tambien la señorita de Marexiano.

—

La lluvia habia cesado, pero las calles estaban aun con mas barro que en el dia anterior. El viento que se habia levantado, favorable á un cambio, hizo que se resolviera que la fiesta de antemano preparada á celebrarse en el colegio de las hermanas y dedicada á S. S. se llevara á cabo.

Antes de las tres, hora indicada para el comienzo de la parte literario-musical, ya se hallaban los salones que converjian á la escena, completamente llenos.

La banda del Batallon de Artillería de Plaza, ejecutaba mientras tanto, escojidas piezas, en el patio del colegio.

El programa de la fiesta era terminado con el drama histórico en cuatro actos *Hortus Conclusus* que fué desempeñado con la correccion posible de parte de las numerosas niñas y algunas señoritas que en él trabajaron.

Así que terminó el festival en honor de S. S. la concurrencia empezó á retirarse dirigiéndose en su mayoría á la estacion donde el *express* que habia llevado á la comitiva oficial hallábase pronto á partir.

En la estacion se hablaban diversas personas en términos elogiantes de tres clases, un sargento y dos cabos, del Regimiento de Artillería Lijera, que se hicieron notar por su correccion y buen trato.

Mientras era esperado el obispo, la banda que se habia instalado en un segundo wagon, se dejó oir de nuevo.

Por fin apareció aquel acompañado de un séquito numeroso, ocupando sus asientos en el *express*, que arrancó lentamente al principio, rápido despues, entre las notas de *Mefistófeles*, que la banda ejecutaba bajo la direccion del maestro Spinelli, y cuyas bellezas no fueron suficientes á borrar las impresiones gratísimas, que dejaron en todos, las manifestaciones diversas y distinciones especiales de que fueron objeto por parte de los habitantes de la histórica ciudad de San José de Mayo.

Fabricio Granadilla.

La venta de cartuchos

Confirmamos en un todo nuestra noticia del sábado, sobre venta de cartuchos Mauser de Dovitiis que se hallaban depositados en el Parque Nacional.

La Nacion, asumiendo esta vez una actitud atinada y discreta, no ha hecho el menor conato de rectificacion.

Sin embargo el señor Ministro de la Guerra, hasta por su dignidad personal, debe adelantarse á la interpelacion que se le prepara en la Cámara de Representantes, proporcionando explicaciones que pongan á salvo su responsabilidad—si es que efectivamente, como se asegura, se ha limitado en este asunto á cumplir instrucciones superiores.

Los últimos quinientos mil cartuchos fueron entregados á la casa de los señores Eigendorf y Lesser por órden escrita del señor ministro de la Guerra—segun consta del documento que obra en poder del jefe del Parque, señor coronel don Pedro Guillot, quien, en su carácter de funcionario recto y celoso, no hubiera, sin esa condicion, dejado salir de aquel establecimiento bienes nacionales confiados á su lealtad y á su honradez.

Ahora bien: ¿Por disposicion de quien el general Diaz expidió esa órden escrita?

Conteste el señor ministro de la Guerra.

SPORT

Premio Ensayo

Muy buena concurrencia hubo anteayer en Maroñas. Distinguidas familias ocupaban casi todos los palcos del amplio edificio. En cuanto al contingente masculino, inútil parécenos consignar que la sangre azul sportiva estaba dignamente representada.

El dia espléndido, sol templado y brisa agradable; carreras bien combinadas y el atractivo del premio «Ensayo» para potrillos nacidos desde el 1.º de Agosto de 1892, son bien fundadas razones del éxito que en materia de animacion ofreció el hipódromo del Jockey-Club en su última fiesta.

Premio Libertad—1000 metros. 1.º Pavana; 2.º Dollar; 3.º My Daning. No placé: Alejandro, Queguay, Alaska y Pegasso II.

Sport: 5 $ 33 á ganador y 3 $ 05 á placé. Dollar 4 $ 39.

Alejandro era favorito, pero no estuvo en carrera un solo momento.

Dollar salió en la punta puesto que conservó hasta que Pavana atropelló en el codo para obtener una victoria bien fácil, por cierto.

Premio Escudero—1500 metros—1.º Remember; 2.º Lison; 3.º Queen.—Sport $ 7.93.

La cátedra se entregó ciegamente á Lison, al extremo de figurar ésta en el sport con doble número de boletos que cualquiera de sus contrincantes.

Sin embargo, se mostró indigna de semejante acto de confianza.

Bajada la bandera, en primera línea se colocó Remember, luego Lison y detrás Queen.

En los 700 metros Lison hizo un esfuerzo y consiguió dos veces acercarse á Remember.

No registró ningun otro incidente esta prueba.

Premio Ensayo:—1000 metros—1.º Montevideo II; 2.º Tacuarí; 3.º Imperio. No placé: Lautaro, Tic-tac, Gaboto, Solís, Darwin, Tartarin, The Lost y Juncto.

Sport: á ganador $ 13.32 y $ 4.30 á placé, Tacuarí $ 5 16 é Imperio $ 2 03.

Era la carrera de la tarde y la lucha emocionante que se produjo frente á lo de Favaro, hizo que despertara mayor interes aun del que se esperaba.

El Starter mereció un sincero aplauso de la cátedra, aprovechando el momento oportuno para dar la señal del combate entre los doce potrillos.

En el Sport se habian vendido 1073 boletos á ganador y 1126 á placé, figurando con mayor número Lautaro, Darwin, Tic-Tac y Montevideo.

Del peloton se desprendió Tacuarí al dar vuelta el codo, siguiéndole Montevideo. Frente al palco los dos potrillos perfectamente apareados, fueron hostigados por sus respectivos jockeys, y en un esfuerza supremo Montevideo consiguió llegar victorioso á la meta.

Premio Orlando—1400 metros—1.º Combate y Alejandrina.

Sport: 3 $ 22.

Retirados de la lucha Dictador y Trinchera, la cuarta carrera se redujo á un triste match, Alejandrina, apesar de los 9 kilos, hizo un pobre papel.

Premio Tembeiarí—1900 metros—1.º Lison; 2.º Explosion. No placé: Colibrí y Bacheliere.

Sport: 43 $ 93 á ganador y 7 $ 78 á placé. Explosion 3 $ 57.

Salió adelante Lison en tren rapidísimo. Detrás iba el peloton, al freno. Cuando se quiso acordar Lison pasaba por delante del palco, fatigada es cierto, pero conservando una buena distancia. Explosion atropelló entonces y la siguió Colibrí. Pero ya era tarde: Lison se habia encargado del batatazo de la tarde, y á fé que resultó bueno.

La reunion del 21

He aquí el handicap para la reunion del próximo domingo:

Premio Esmeralda—1200 metros—Rogey 60, Pegaso 58, Alaska 58, Queguay 54, My Darling 57, Tambor 55, Aida 54, Cachucha 54, Cadete 54, Pampero 53, Pavana 53, Bresil 48.

Premio Donnina—1900 metros. Combate 60, Carnot 58, Motinero 54, Trinchera 50, Explosion 50; Mlle. Cimier 42.

Premio Vanda—1500 metros: Alejandrina 60, Trinchera 60, El Solo 55, Remember 55, Bacheliere 50, Alejandro 45.

2.ª carrera—Premio Velocidad—300 metros—Peso por edad: The Masher, Elio, Huracan, Alejandrina, Etoile, Queen, Triunviro, Dictador, Myosotis, La Fortuna, Dollar, Alejandro, Lison, Cartouche, Miss Pizarro, Zig Zag, Motinero.

4.ª Carrera—Premio Primer Paso (Peso por edad) 1000 metros—Mary Esfinge Grulla, América II, Mirta, Avant, Garde, Sooiciers, Melilla, Adalgisa, Pinta, Ipita, Promesa, Africana, Miss Block, Faltaff.

El forfait de los handicaps se declara hoy á las 4 y 1/2 p. m.

Albion Football Club

El miércoles de la semana pasada, se ha celebrado la asamblea general anual de este club atlético, en presencia de un crecido número de socios.

Los informes producidos por la comision y capitanes de Criket y Football, lo presentan en un estado floreciente, á pesar de los contratiempos que ha tenido que experimentar durante el año.

El número de sócios es de 73, que demuestra un aumento de 12 comparándose con el último informe.

El capital del Club y valor de su propiedad asciende á $ 311.23, siendo $ 124.23 de dinero en caja, y $ 187 de valores, segun balance presentado por el señor Tesorero Mr. Stwart.

El resultado de los torneos es el siguiente:

Football 8 partidos, ganados 4, perdidos 3 y puesta 1; Cricket 4 partidos, ganados 2 y perdidos 2.

Para componer la nueva comision directiva han sido electos:

Presidente, W. J. Maclean; vice-presidente, S. H. Clark; Fooball capitan, G. Barker; vice A. C. Lichtenberger; Criket capitan W. L. Poole; vice idem, H. A. Woodcock; Vocales, M. Adan, J. Stewart, A. Davie y H. C. Lichtenberger.

El Club ha recientemente recibido de Inglaterra los nuevos colores que son azul marino y colorado, los cuales serán estrenados en el 1er. partido de Football, este año.

Desde la Penitenciaria

Merece leerse la siguiente carta que desde nuestra Penitenciaría ha dirigido el penado Cándido Gomez á persona residente en Melo.

La forma y el espíritu acusan educacion no vulgar, y tendencia á regenerarse acatando los rigores saludables de la justicia:

«Aquí (dice Cándido Gomez) vamos pasando monótonamente como creo que os toda parte tendrá el preso que pasar; una vida de reflexiones en que se suceden las horas, los dias, las semanas, siempre sin accidentes que felizmente no los hay desagradables como allí.

«Ahí, la vida es llena de sufrimientos y son de tal órden, que solo quien pasó por ellos puede saber, porque para contar, tendriamos que descender á detalles que la propia dignidad manda callar. Aquí se está mejor, no se exije de nosotros mas de lo que nuestras fuerzas permiten, (*) no nos ultrajan, al contrario, la dignidad individual es respetada y hasta mantenida. Nos convidan á la resignacion por los medios posibles, y todas las medidas parecen tendentes á conservar al hombre preso la fé y la moral en toda su plenitud. Aquí estamos á cubierto de *viles venganzas* de cosas pasadas en otros tiempos, y el preso no tiene mas torturas que el remordimiento de su crímen, ni otra contrariedad que la falta de la libertad.

«No obstante, yo que conozco haber sufrido en demasía para falta tan sin importancia, constituyo una excepcion de la regla y mi tortura es el dolor de la injusticia, y la contrariedad constante el desespero de la impotencia para defenderme. Pero aun así, la cruz es menos pesada que ahí. Siento mucha falta de mis amigos, de aquellas visitas cotidianas, pero esas mismas visitas usted sabe cuantos dolores de cabeza me daban en esa casa; un dia podian entrar, otro no y lo demas que sabemos.»

«Aquí no tengo el placer de las visitas, ni los recursos que me proporcionaba la concesion de ejercer la enseñanza, pero, con la falta de las primeras me resignaré irremediablemente; en cuanto á los recursos, aquí no se tiene necesidad de ellos. Somos aquí muy bien atendidos, como quizá la mayor parte de los que estamos nunca hubiesen experimentado un tratamiento tan solícito.

«Un cuarto extremadamente limpio, aereado, claro, munido de todo cuanto pueda convenir á las necesidades de primer órden: buena cama, alimentacion bien preparada y abundante, ropa nueva, calzado y á todo presidiendo extremado aseo. Nos podria faltar el cigarro, pero si á nuestra entrada nos toman alguna cantidad en depósito, tenemos el derecho de pedir dos reales por semana, y habiendo regla ya alcanza para fumar.

Esto es todo cuanto he podido observar desde mi celda, que es el cuarto ya aludido. De aquí tambien he podido comprender que no estamos muy en el centro de la ciudad, porque de noche oigo acordeon y eso en el centro sería de mal gusto.

Tambien oigo todas las noches música y banda lisa con tambores, lo que significa que hay por aquí algun cuartel de infantería y los cuarteles nunca están en el centro de la ciudad. Pero, no debemos estar muy afuera porque las calles son empedradas, hay trenvías constantemente, inclusive de madrugada, y oigo los sonidos lejanos de un piano que parece teñido por mano maestra.

La banda tocó un paso doble brasilero que toca el 3.º. Toca bonitas piezas, pero por la distancia que nos separa quedan los sonidos muy sujetos á los caprichos del viento y resulta que pedazos de una pieza los oigo tan claros como si estuviesen tocando á mi lado y otros se apagan completamente. De noche se oye la voz de las criaturas jugando en la calle, y con ese alarido del placer inocente cuantas recordaciones!...

La llamada (*) del segundo párrafo, la explica Cándido Gomez en esta forma:

«Hablo moralmente y me refiero á que ahí exigen sacrificios en ese sentido. Con la increible falta de órden y medidas de precaucion ponen, por ejemplo, la bebida al alcance del bebedor; imponerle que no beba, es exigir un sacrificio de lo mayores, y si el desgraciado cede á su debilidad los castigan por que bebe. Como que proporcionan la falta por el placer de castigar. Aquí, al contrario, las faltas se evitan».

SANIDAD

Las cuarentenas á nuestras procedencias

(POR TELÉGRAFO)

Buenos Aires, Marzo 26—Ha aparecido ya el decreto del Poder Ejecutivo declarando infectados los puertos orientales. El Departamento de Higiene ha comunicado á los médicos de Sanidad, á fin de que en la visita que diariamente practican en la rada no den entrada á los buques procedentes de Montevideo que sufrirán en el fondeadero cuarentenario el tratamiento sanitario que determine la autoridad sanitaria bajo la vigilancia del acorazado *Andes*.

La nueva disposicion empezó á regir desde ayer.

La correspondencia no será detenida á pesar de la disposicion de estas medidas sanitarias.

Se ha convenido entre la direccion de correos y el departamento de higiene que los vaporcitos portadores de las balijas postales lleven á bordo un guardia sanitario, á fin de que puedan desembarcarlas prévia desinfeccion. Solamente ayer ha sido detenida en Martin García una barca que pasaba para Concordia, procedente de Montevideo.

Muchos agentes de vapores han dado órden á sus vapores que no toquen en la isla de Flores y vengan aquí directamente.—*El corresponsal.*

Telegrama oficial

Buenos Aires, 25—A Presidente de la Junta de Sanidad—Oficial—Comunico á V. S. que ayer á última hora se expidió por el superior Gobierno el decreto que á continuacion transcribo.

«Declárase infectos los puertos de la República Oriental del Uruguay».

Saludo á V. S.—*Ernesto Frias.*

El cólera

Marcha de la epidemia

Buenos Aires, 26—Ayer falleció en el hospital flotante, víctima de fiebre amarilla, el tripulante Stetefeld del vapor *Siegfried*. Despues de practicada la autopsia fué llevado el cadáver á Martin García, donde fué cremado.

—Dos nuevos casos de fiebre amarilla han ocurrido en el vapor aleman *Siegfried*, que está sufriendo cuarentena de rigor en la rada exterior.

Los atacados son Frederich Lohosan cocinero y Juanes Kulhelm, marinero, los cuales fueron trasladados al hospital flotante.

El referido vapor procede de Santos, de donde salió el 7 de Febrero.

—En San Pedro hubo 3 casos nuevos. Los demás puntos sin novedad. En la capital no hubo ningun caso. En Belville el cólera recrudece desde el juéves, falleciendo el jefe político de ese departamento Ramon Roldan.

Siguen los casos fatales.

—Del Rosario denuncian el siguiente hecho grave:—Que en el campo de Augusto Moya cerca de la Colonia Trébol, murió un peon de cólera, permaneciendo tres dias insepulto y abandonado hasta que la comision de fomento ordenó se le diera sepultura sin cajon—*El Corresponsal.*

Viticultura nacional

Granja Union

Entre las instalaciones existentes en la Exposicion Nacional, descuella, sin duda alguna, en materia viti-vinícola, la de la granja Union, propiedad de don Angel Braceras de Mercedes.

No sobresale por el lujo de su instalacion, pero sí por la variedad de productos que constituyen la índole de explotacion. Figuran en su escaparate vinos tintos y blancos, coñacs, alcoholes, grapas, vides americanas resistentes á la filoxera, semillas de viñas, injertos al taller, injertos al tapon, variedades de vid europea sobre americana etc.

La granja fué fundada en 1888 con buenos planteles de sarmientos europeos y americanos.

Desde entonces acá ha ido en progreso creciente, debido á la actividad de su propietario, que no se ha dado un momento de reposo en el afan de colocar á su establecimiento en la categoría de los denominados *modelo*.

En la actualidad se compone de *ochenta hectáreas* perfectamente cultivadas y atendidas.

Es lisonjero hacer notar que para haber llegado á esta altura, no se han omitido esfuerzos y trabajos de consideracion. La granja no está constituida como muchas otras á *fuerza de pesos*, sino á *fuerza de economía y trabajo*.

Su propietario que es á la vez su director, en las faenas del injerto, en la poda, en la seleccion de vides, en los tratamientos ya preventivos ya curativos, en la fabricacion del vino, etc, es el primero que encabeza los trabajos, operando al frente de sus disciplinados obreros.

El enseña á podar, á injertar; modifica arados para carpir, estudia toda clase de parásitos enemigos de la vid y compone abonos con su preparacion científico-práctica.

De manera que con un capital relativamente pequeño, y como dijimos, á fuerza de economía y de trabajo incesante, ha obtenido formar *80 hectáreas* de viñas en magnífico estado.

Presentemente tiene 30 sobre *vitis vinífera*, en plena produccion, que este año le han rendido de 60 á 70.000 litros de vino de diferentes clases. *Treinta hectáreas* mas de variedades europeas sobre porta-injertos americanos: *Vialla* y *Cordifolia*, que e año venidero entrarán en produccion regular.

Y para coronar estas extensiones, se vé explendida la estacion ampelográfica de vides americanas, todas refractarias al parásito filoxérico, y que abarca un espacio de *veinte hectáreas*.

Aquí se ha especializado mucho el señor Braceras. Ha conseguido poner en venta veintiuna especies aclimatadas en el país, y á cual mejor y mas resistente. En la exposicion, lucen las siguientes:

Rupestris fenómeno; *Herbemont*, *York*, *Madeira Vialla*, *Berlandieri*; *Rupestris* é injerto al taller soldado, *Riparia Gloire de Montpellier*, *Cordifolia* ó injerto al taller soldado; *Jacquez* de granos gordos, *Othello*, *Riparia Gran Glabro*, *Vialla*, híbrido de Cordifolia; *Henry Bouschet* sobre *Vialla*; *Riparia* × *Rupestris* × *Aramon* (Jardin Coudere) núm. 201; *Riparia* × *Rupestris* núm. 101; *Aramon* × *Rupestris* núm. 1 y *Riparia* × *Rupestris*, Coudere número 3.309. En el establecimiento, segun informes, quedaron por rotura de los cajones al embarcarse, el *Huntigdon*, la *Noah*, la *Riparia tomentosa*, la *Lampiña*, el *Emili* × *York Cognac*, Coudero y como diez variedades que están estudiándose y recien dentro de un año podrán anunciarse en venta.

Todas estas variedades se han estudiado en distintas tierras, habiendo tenido que mantener una lucha terrible con la aclimatacion, que inutilizó miles y miles de pies y exigió desembolsos importantes.

Despues de 6 años de lucha y trabajo asiduo se ha logrado aclimatar las veinte hectáreas que dejamos mencionadas, donde cada variedad brilla por su exhuberancia, y, sobre todo, por la riqueza de sus caracteres típicos.

Entre las americanas, las hay, aun de la misma variedad de diferente sangre, sobre todo en los planteles donde el ampelógrafo no ha llevado á cabo la seleccion.

Y esta, se ha hecho en la Granja Union hace tiempo; lo cual dá á sus viñas una superioridad á toda prueba.

Complementan las funciones de la expresada granja, la escuela práctica de ingertadores y podadores, de cuyo seno salen año á año, porcion de obreros bien preparados.

El señor Bráceras, ofrece plantas ingertadas al taller, no soldadas, y tambien con injerto soldado, aclimatadas, lo que equivale á decir que vende plantas que le ahorran al viticultor que las compre, el grave y profundo problema de la reconstitucion.

El viticultor chaná es un trabajador infatigable y merced á su constancia é inteligencia, ha podido plantear un establecimiento de grande importancia para el porvenir de la viticultura nacional.

Sucesos locales

Principio de incendio en la Compañía Telefónica

Poco despues de las seis de la mañana de ayer, dos telefonistas, las señoritas Flora Mac-Coll y María Castello, se encontraban en la Oficina Central de la Sociedad Telefónica de Montevideo, situada en la calle Rincon.

Era en lo mas récio del temporal y la atmósfera estaba cargadísima de electricidad.

De pronto una chispa eléctrica cayó sobre un palenque de madera, donde convergen las redes telefónicas, ocasionando el incendio del palenque é inutilizando 1800 aparatos.

Las señoritas nombradas, no se dieron cuenta en el primer momento de la gravedad del suceso; vieron solamente caer varias chispas en una claraboya que está precisamente debajo de la casilla en que se produjo el incendio; pero momentos despues las llamas que salian de allí les hicieron comprender que se habia producido un incendio.

Se apresuraron á dar parte al Cuerpo de Bomberos, pero como las líneas estaban interrumpidas, avisaron al conserje, para que este lo hiciera saber á la policía.

El conserje dió cuenta á un guardia civil y éste lo comunicó á la jefatura, la que á su vez dió aviso al Cuerpo de Bomberos.

Acudió este, con la celeridad acostumbrada, logrando extingir el fuego á las 7 de la mañana.

Las pérdidas sufridas son de mucha importancia, haciéndose ascender á una buena suma de pesos. Los trastornos producidos en las líneas no podrán quedar reparados hasta dentro de dos ó tres dias.

Intento de suicidio

Una jóven Cármen Cobelo, estaba colocada de sirvienta en una casa de la calle Agraciada número 137.

Parece que á causa de un disgusto resolvió quitarse la vida.

Para llevar á cabo su propósito, se dirigió á un corralon situado en la calle Queguay núm. 8 y se arrojó á un pozo que tiene diez metros de agua.

Dicen algunos vecinos que Cármen se arrojó al pozo con intencion de suicidarse, pero otros aseguran que cayó casualmente.

Parece, sin embargo, que momentos antes del suceso abrazó repetidas veces á un niño de corta edad, y éste interrogado, dice que Cármen lloraba al abrazarlo.

Al tirarse ó caerse en el pozo, fué vista por varias personas, que le prestaron auxilios inmediatamente, logrando sacarla con vida, aunque con lesiones en el cuerpo y el brazo izquierdo.

Fué en el acto reconocida por el doctor Botaro. Actualmente se encuentra en perfecto estado segun opinion médica.

Mordido por un perro

Fué mordido por un perro en el brazo derecho, un menor llamado Pedro Magnano. El hecho ocurrió en la calle Florida entre Mercedes y Uruguay.

El menor fué conducido en seguida á la botica de los hermanos Colombo, calle Paysandú esquina Andes, practicándosele allí la primera cura.

Despues se le trasportó á su domicilio calle Paysandú núm. 89, pasando á reconocerlo el médico forense de servicio doctor don Vicente Tagle.

Caída de un trenvía

Al descender anteayer de tarde del vagon núm. 53 del trenvía del Paso del Molino, en la calle Convencion esquina Uruguay, el señor Juan Sosa, acaudalado hacendado del departamento de Treinta y Tres, cayó pasándole una de las ruedas por sobre el brazo derecho, fracturándoselo completamente y produciéndole además otras heridas y contusiones.

Se le condujo al hotel en que se hospeda, situado en la calle Queguay, donde le practicó la primera cura el doctor Tagle.

—La comisaría de la 11.ª seccion remitió á la Cárcel Central á un sujeto el cual sin causa para ello, agredió á trompadas á un individuo que transitaba por la calle Pedernal.

—La de la 6.ª remitió á cuatro individuos los cuales se trabaron en pelea á trompadas. El hecho ocurrió en la calle Sierra esquina Panamá.

—La de la 20.ª comunicó que en momentos que caminaba un individuo por la calle Molinos esquina camino Castro cayó al suelo debido al estado de ebriedad en que se encontraba; al caer se produjo una herida la cual le fué curada por el doctor Rodriguez.

—La del Sud remitió á dos mujeres y un individuo los cuales promovieron un gran escándalo en la calle Santa Teresa esquina Misiones.

—La Comisaría de la 4.ª seccion remitió á un tal Belisario Curchis que habiéndose embriagado en un almacen de la calle Orillas del Plata salió anoche de allí y sufrió un golpe en la acera, causándose una contusion en la cabeza.

—Entre un teniente alcalde de la Union apellidado Rebollo y un vecino llamado Benito Aguirre, se suscitó ayer una disputa que degeneró en pelea. Rebollo dió dos garrotazos á Aguirre, causándole dos heridas en la cabeza.

La policía intervino deteniendo á los peleadores. El doctor Caplebourat practicó la primera cura al herido.

—En los círculos policiales corre el rumor de próximos cambios de los comisarios y varios oficiales inspectores.

—El comisario de la 5.ª seccion remitió á un individuo por promover un gran escándalo en la casa de inquilinato calle Orillas del Plata núm. 268.

—El de la 6.ª seccion remitió á dos individuos los cuales se trabaron en pelea á trompadas en la estacion del Ferro Carril C. del Uruguay.

—El de la 1.ª seccion remitió á dos individuos por pelea á trompadas en la calle Colon núm. 21.

—El de la 6.ª seccion remitió á un individuo el cual penetró en el almacen que existe en la calle Arroyo Negro esquina República y agredió á golpes con un palo al dueño del almacen, ocasionándole varias contusiones.

—El de la 18.ª seccion remitió á un individuo por agredir armado de una daga á otro, no logrando herirlo debido á la intervencion de la autoridad. El hecho tuvo lugar en la zapatería de don Carmelo Rocce, calle Grecia núm. 209.

—El de la 13.ª seccion remitió á un individuo por infraccion policial.

Reichstag aleman

ESCANDALO PARLAMENTARIO

BISMARCK EN ESCENA

El Reichstag aleman, lleno de hombres reposados y sesudos que se han distinguido siempre por su templanza, por su moderacion; aun tratando de las discusiones más árduas y de los hombres pertenecientes al partido más avanzado, acaba de ser testigo de escenas que quedarán célebres en los anales parlamentarios de Alemania.

Discutíase un proyecto destinado á hacer intervenir al Reichstag y el gobierno en los festejos que van á tener lugar en homenaje á Bismarck con motivo de su cumpleaños; y tanto se acaloraron los ánimos, se hizo tan violenta la discusion, que entre los diputados se cruzaron insultos y el Reichstag acabó por convertirse en un campo de Agramante.

Pero lo mas curioso es que el proyecto, ó mocion ó lo que fuera en favor de Bismarck acabó por ser rechazado, lo que provocó manifestaciones hostiles de parte del público.

Nos atrevemos á decir desde luego que el parlamento aleman, elegido por el sufragio universal y expresion genuina, por consiguiente, de la opinion popular, se ha puesto en pugna con esa opinion, no ha interpretado debidamente los sentimientos de sus representados. Se podrá disentir, y nos tros disentimos completamente, de las ideas que profesa Bismarck, de la política por él seguida, de los procedimientos por él empleados; se podrá discutir si ha sido favorable ó adversa la influencia por él ejercida en Europa, si son todos encomiables los méritos y cualidades que se le han atribuido; pero en lo que no puede disentirse es en reconocer sus talentos, su genio diplomático, los servicios prestados á la Alemania, porque esto lo han reconocido y lo reconocen hasta sus mas encarnizados enemigos sin excluir á los franceses.

Y aquí se trataba más que del hombre político y de sus ideas, del hombre que ha sido actor y fautor en los grandes acontecimientos de la Alemania contemporánea, del hombre histórico, digámoslo así, que honraria cualquier nacion que hubiese llegado á tenerlo.

Por esto se explica el movimiento que en su favor se ha despertado de un extremo á otro de Alemania; por esto se explica que la juventud de todas las universidades se haya mostrado dispuesta á celebrar su cumpleaños; por esto no se explica la actitud del Reichstag. Quizá ha sido inoportuno el proyecto que ha provocado la tempestad parlamentaria; quizás era tambien innecesarios, puesto que el emperador habia manifestado ya el propósito de asociarse á las fiestas; quizá habria sido mejor dejar á las manifestaciones su carácter esencialmente popular y espontáneo, pero esto no impedirá que la actitud del Reichstag provoque protestas en Alemania y críticas fuera de Alemania.

LA TEMPERATURA

BOLETIN METEREOLÓGICO
Del Instituto Optico Oculístico Oliva y Schnabl
291—25 de Mayo—291

	MÁXIMA	MÍNIMA	MEDIA
Centigrado	28	20	24
Reamur	22 ½	16	19
Farenheit	82	68	75

PRESION ATMOSFÉRICA
Horas:—9—1 755

ECOS MARÍTIMOS Y FLUVIALES

El accidente en el «Equateur»

El agente de las Mensagerías Marítimas se presentó ante la Comandancia General de Marina á dar cuenta del desgraciado accidente de que fué víctima el segundo comandante del vapor *Equateur*, don Alejandro Mathieu.

Hé aquí la declaracion:

Con fecha de ayer se presentó ante la Comandancia General de Marina el agente del vapor francés *Equateur* en representacion de su capitan, por hallarse este en cuarentena y declara: que estando recibiendo en el dia de ayer fardos de lana de una lancha perteneciente á la flotilla del señor Preza, al tiempo de izar un fardo este, en uno de sus balances arrojó á la antedicha lancha al segundo comandante del vapor señor don Alejandro Mathieu, dando con la cabeza sobre la obra muerta de la lancha, fracturándose la base del cráneo, lo que aconteció á las 12 y 30 p. m., falleciendo á las 4 y 15 p. m., segun se desprende del certificado médico que existe en este capitanía.

La filiacion es la siguiente: nacido en Marsella (B. du R.) el 11 de Marzo de 1843, hijo de don Francisco y de doña Melani Aubert, inscripto en Marsella f. 2 núm. 412, diplomado capitan de Larg Corse. Pide tambien se le permita ampliar la presente en cuanto se refiere á la filiacion cuando lo juzge oportuno.

Es cuanto tiene que declarar y la firma ante mí.—Por el agente, *J. Scotto*, *N. Silveira*, jefe de punto.

—El cadáver fué bajado á la Isla de Flores á donde se le dió sepultura, momentos antes de salir el *Equateur* á su destino.

Estivador ahogado

A continuacion publicamos las declaraciones prestadas ante la Comandancia General de Marina relacionadas con la muerte del estivador Bernardino Gonzalez, ocurrida el domingo.

Con fecha de ayer se presentó el capitan del vapor inglés *Hazelmor* y declara: Que en el dia de ayer siendo las 5 p. m. mas ó menos fué avisado por el capataz de la pandilla de estivadores que uno de estos se habia tirado al agua. Enseguida vino sobre cubierta para cerciorarse de lo ocurrido y mandó que se hiciera todo lo posible para salvarlo, pero todo fué inútil porque no volvió á la superficie sumergiéndose.

Es cuanto tiene que declarar y la firma ante mí. *C. C. Bruker*—*N. Silveyra*, jefe de punto.

Con la misma fecha se presentó el capataz de estivadores que descarga al vapor aleman *Hazelmor* cargado de carbon para este puerto y declara que en el dia de ayer el estivador Bernardino Gonzalez, español, casado, de 45 años de edad, domiciliado en la calle Charrúa 72 trabajando en la bodega se encontró á eso de las tres de la tarde algo enfermo, por cuyo motivo el que suscribe le hizo subir en cubierta para que descansara y se cambiara de ropa. Momentos despues Bernardino se tiraba al agua é inmediatamente se tiraron cabos, siendo inútiles los esfuerzos que se hicieron para salvarlo, pues no apareció mas. Es cuanto tienen que declarar y lo firman.—*Abelardo Robano*, *José Varela*, *Juan Campos*, *Serafin Fazzio*, jefe de punto.

La filiacion de Gonzalez es la siguiente; barba cerrada en punta, camisa de color, pantalon negro, botines rotos, estatura baja, color trigueño, pelo rubio.

El naufragio de la barca «Pelasac»

Se encuentra completamente á pique cerca de Punta Negra la barca austriaca *Pelasac*, que con un cargamento de trigo procedente de la Colonia iba para Europa.

Parece que la barca empezó á hacer agua, por cuya razon se vió forzada arribar al puerto de Maldonado, yéndose sobre la restinga de piedra que hay en dicho paraje.

Una vez que se tuvo noticias del siniestro partieron los vapores *Toro* y *Emperor* á prestar los auxilios del caso, pero cuando llegaron los elementos de salvataje ya no era posible hacer nada por hallarse el buque completamente á pique.

La tripulacion se embarcó en los botes llegando con toda felicidad al puerto de Maldonado.

Esta mañana llegó el vapor *Toro* trayendo á su bordo parte del velamen y aparejos del buque.

El *Emperor* salió esta mañana á las 8 de Maldonado, trayendo á su bordo la tripulacion.

Era esperado en el puerto á las 3 de la tarde.

La casa de Lussich é hijos recibió los siguientes telegramas:

Punta Este—Marzo 25—á Lussich é hijos—Montevideo—Tenemos velas y una lancha, el buque está lleno de agua, á la fecha estará desecho, aquí reina temporal. He avisado al capitan que los estoy esperando para llevarlos á Montevideo, la tripulacion está en Maldonado.—Saludalos—*Marteau*.

—

F. Lussich é hijos—Montevideo—Maldonado.—Tripulacion *Pelasac* embarcada vapor *Emperor*, saldremos madrugada pasando otra vez por sitio siniestro para ver pueda salvarse algo mas.—*Marteau*

—

Antonio Lussich—Montevideo—Maldonado—A los 8 salió *Emperor* para esa.—Lo saluda.—*Corresponsal.*

3 y 15 p. m.

A esa hora atracó al muelle de la Capitanía el *Emperor* conduciendo á los tripulantes de la barca *Pelasac*.

Balandra á pique

La Comandancia General de Marina recibió esta mañana un telegrama del Capitan del Puerto de Maldonado, dando cuenta que la balandra *Indio* rompió ayer las velas y se fué á la playa en dicho puerto.

Se cree que se pueda ponerla á flote.

El robo de un bote

A pesar de las averiguaciones practicadas aún no se ha podido dar con los autores del robo del bote que estaba amarrado al muelle de la calle de Cámaras, hecho de que se ha dado cuenta.

Las señas del bote son: Fondo pintado de colorado y arriba del color de la madera rascada; el bote es tinglado, de popa cuadrada y tiene á su bordo dos remos.

A última hora se nos comunica que fué encontrado cerca de la costa entre unas piedras.

Vapores en cuarentena

De Buenos Aires, entró el vapor aleman *H. H. Meier*, con 95 tripulantes y 133 pasajeros de tránsito.

De Burdeos y escalas hasta Rio Janeiro entró el vapor francés *La Plata*. Tuvo 22 enfermos de afecciones comunes, de los cuales 20 sanaron quedando en tratamiento 2.

Tiene médico, estufa é inspector sanitario.

De Buenos Aires, el vapor argentino *Presidente Roca*, conduciendo correspondencia.

Pasageros

Llegados por el vapor argentino *Tridente*:

De Fray Bentos—F. Adams, J. Mello, R. Sibs, Rosalía, Cármen y Rosa Mello.

De Mercedes—F. Gigene, R. Bronno, B. Cuñarro, J. Quintana, J. Lamarca y una señorita.

De Palmira—F. Canizo.

De la Colonia—A. Diaz, J. Perez, P. Dolts, E. Carballo, M. Carballo, J. Cano.

De Paysandú—Pedro Debali y 11 pasageros de segunda clase.

—Llegados por el vapor nacional *Hélios*:

Del Salto—C. Canos y una señorita, N. Gall, S. Acon, F. Garbarini, S. Mehotlo, I. Scolfa, E. Castro, G. Echeverry, F. García, M. Juancho.

De Paysandú—Señora y señorita Lopez y un menor, E. Guips, R. Crosker y señora, C. Fuller, M. Henderson, R. Doston, J. Neto, M. Horta, J. River, J. Gutierrez, S. Pasano.

De Fray Bentos—M. Sanchez, C. Oster, A. M. Lorenzo, F. Fregueiro y 6 pasageros de segunda clase.

DIA COMERCIAL

Varias noticias

RETROSPECTO Económico y Financiero

POR LA DIRECCION DE EL SIGLO

COLECCION LEGISLATIVA

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Del año 1894

POR MATIAS ALONSO CRIADO

COMERCIO

LA BOLSA Y LOS NEGOCIOS

TELEGRAMAS

Servicio directo para EL SIGLO

El asunto Bismarck

PEDRO JAUREGUI

(Q. E. P. D.)

Falleció el 25 de Marzo de 1895

Mariana Echegoyen de Jauregui, esposa; Pedro y Mariana, hijos; Pedro Churrut, hijo político; hermanos y demás deudos, invitan á las personas de su relacion, para el entierro de dicho finado que tendrá lugar mañana 27 á las 9 y media a. m. favor que agradecerán.

Casa mortuoria, Reducto núm. 170.

NOTA—Los carruajes saldrán de la plaza Independencia á las 9 a. m.

(Servicio Rossi) 1064-1ed.

ANGELA QUARTINO DE MANTERO

(Q. E. P. D.)

Falleció el 26 de Marzo de 1895

Jorge Mantero, esposo; Maria, Amalia, Domingo, Angela, Rosa, Nicolas, Jorgelina, Celia, Américo, hijos; hermanos, hermanos políticos y demás deudos, invitan á las personas de su relacion para el entierro de dicha finada que tendrá lugar mañana á las 9 a. m., favor que agradecerán.

Casa mortuoria, calle Cerrito núm. 61.

Unica invitacion. 1063-1ed.

---

la mocion de Levetzow. Otros meetings iguales han tenido lugar en Augusburgo y en Schwien y Theeringen.

BERLIN, 25—El príncipe de Bismark goza de perfecta salud.

BERLIN, 25—El partido del centro trata de disuadir á su santidad de su propósito de enviar felicitaciones á Bismerk, el 10 de Abril.

BERLIN, 25—Todos los soberanos alemanes, las autoridades municipales, el cuerpo diplomático y ...

relaciona con la cuestion de la pacificacion de dicho estado.

RIO DE JANEIRO, 25—Falleció el mariscal baron de Rio Apa.

El vice presidente de la República visitó el crucero italiano *Liguria*, siendo recibido por el encargado de negocios de Italia. El comandante y los oficiales del buque hicieron los honores debidos al visitante, haciendo maniobras la tripulacion en diversos ejercicios militares y navales.

—El ministro español en ésta ha sido llamado ...

...do por nueve estrellas, correspondientes al número de islas que forman el archipiélago.

Incendio

NIZA, 25—Ayer de mañana estalló un incendio en una casa de negocio en Mentone, cerca del teatro. En pocos momentos las llamas se extendieron desde la rue St. Charles á la rue Castellanere. Los bomberos de Mentone reconociendo sus inútiles esfuerzos pidieron auxilio y el envio desde Monaco de un piquete de infantería que llegó tres horas después, consiguiéndose con esta ayuda dominar el fuego.

Algunos botes que se encontraban en el Támesis se fueron á pique y los tripulantes se ahogaron.

Con averias

NUEVA-YORK, 25—El vapor *City of Para* que ha salido el miércoles con destino á Colon, perdió la hélice, siendo llevado á remolque al puerto de Norfolk por un vapor holandés.

Concesion

PARIS, 25—El gobierno francés sancionó la concesion hecha al Credit Foncier de emitir un empréstito de 25.000.000 de francos.

Entre Francia é Italia

ROMA, 26—Los delegados de todas las Cámara de comercio de Italia reuniránse en esta capital con objeto de cambiar ideas y de buscar los medios de llegar á un buen arreglo comercial con Francia.

NOTICIAS ARGENTINAS

Servicio especial

BUENOS AIRES, Marzo, 26—Ayer no fué trasmitido telegrama enviado á esa redaccion á consecuencia del furiosísimo temporal que interrumpió las líneas.

—La eleccion del domingo se verificó en relativa calma, quiero decir, que no hubo incidentes graves.

—El ciclon de ante anoche ha causado serios perjuicios en La Plata, en inundaciones y voladuras de techos, etc.

El partido radical triunfó en todas las parroquias á excepcion de la Boca y Piedad, donde dicen éstos que los mitristas hicieron grandes y escandalosos fraudes dando lugar á grandes protestas.

Estas dos parroquias decidieron la eleccion á favor de los mitristas, que votaban por el doctor Morel.

El resúmen de votantes ha sido por Morel 3659, por el radical Beracochea 2314.

A la eleccion no concurrieron los miembros distinguidos de ninguno de esos dos partidos.

—Háblase como cosa resuelta de la renuncia del ministro de la Guerra, siendo la voluntad presidencial reemplazarlo por un civil. Los candidatos son Aristobulo Del Valle y Daniel Donovan con preferencia hácia Del Valle.

—El caballero Jorge Bell cajero de la compañia La Platense, ha sido destrozado por el tren en la estacion Retiro en momentos que iba á subir á otro convoy. El cadáver ha sido velado anoche en el local de la compañia.

—Es objeto de críticas serias los fraudes cometidos por el doctor Morel en la eleccion del domingo en las parroquias de San Juan Evangelista y Piedad. Hasta *La Nacion* critica severamente esos fraudes que le dieron el triunfo de sus correligionarios.

—En Rafaela fué constituido en prision el comité radical en masa que se encontraba reunido en comida íntima. Los presos era próximamente 40. Despues de 6 horas han sido puestos en libertad.

—Telegrafian de Asuncion que el asunto del cónsul francés ha terminado. Este se embarcó para Buenos Aires, dando por terminada su mision.

—Debido á la copiosa lluvia ayer fué suspendida la reunion en el Hipódromo Nacional inaugurando la temporada del presente año.

Ante numerosa concurrencia se verificó ayer la toma de hábito de monja capuchina la distinguida señorita Rosaria Moreira.

—Las proyectadas evoluciones navales que se debian celebrar en los mares del Sud han quedado aplazadas por disposicion superior á efectu... en el Atlántico hasta el puerto de Bahia Blanca. De ahí se dirijirán á Maldonado donde permanecerán varios dias.—*El Corresponsal*

Agencia Havas

BUENOS AIRES, 26—Los diarios de los diferentes partidos continúan reprochándose mútuamente haber cometido fraudes en las elecciones del domingo.

La derrota de los radicales fué motivada por la poca simpatia que la gran masa del partido tiene por su candidato el señor Beracochea.

—*La Nacion* relata afirmaciones de un hombre bien informado respecto á la próxima renuncia del Ministro de la Guerra coronel Balza y su reemplazo por un personaje civil. Dícese que será el doctor Donovan ó Del Valle.

—Falleció el marino enfermo del vapor aleman *Siegfried*.

Enfermárose de fiebre amarilla otros dos marineros del mismo vapor.

Ningun caso en la capital.

En varios puntos de la provincia de Buenos Aires continúan produciéndose casos aislados.

—Empezó á cumplirse el decreto imponiendo cuarentena á las procedencias de Montevideo. Ayer fué detenida en Martin Garcia una barca, yendo para Concordia procedente de esa.

—Muchos agentes marítimos dieron órdenes á sus vapores de no tocar á la Isla de Flores y venir directamente á este puerto.

BUENOS AIRES, 26—Falleció el conocido Jokey Pedro Torres á consecuencia de una caida en las carreras del domingo.

—Pronto dicen que nombrarán al general Leyria, jefe de la línea militar del alto Uruguay.

—El partido nacional en Entrerios está dispuesto á proclamar la candidatura del doctor Magnasco para diputado.

—En los círculos del gobierno afirmase se inecta la próxima renuncia del ministro de la guerra.

—El doctor Castellanos no contestó aun si acepta el arzobispado. Insinuaciones hechas por él, inducen sin embargo á creer que declinará ese honor.

—Sábese que los doctores Morel y Beracochea irán á la cámara á defender su eleccion á la diputacion.

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Odeon—Calle Cerro núm. 211, entre Buenos Aires y Reconquista—Farol colorado—Propietarios—Precedo y Lourido—Todas las noches funciones variadas.

AVISOS DEL DIA

La Compañia Telefónica de Montevideo

A SUS SUSCRITORES

La Compañia cumple con el deber de llevar á conocimiento de sus numerosos suscritores, que el 28 del corriente quedarán definitivamente restablecidas las comunicaciones que quedaron interrumpidas debido al principio de incendio ocurrido el 25 del actual. mz.28.

Empleado En el Bazar Droillet, calle 25 de Mayo núm. 279, se necesita un empleado para el mostrador. Se exijen los mejores informes de honradez y conducta. 1062-ab.4

SEGUNDA EDICION

DEL

Gran Almanaque de EL SIGLO

PARA 1895

Participamos que desde hoy se atenderán los pedidos que no pudieron satisfacerse en oportunidad por haberse agotado la edicion.

A los compradores de esta 2.ª edicion, así como á los de la primera, se les entregará gratuitamente un anexo conteniendo el **Decreto Reglamentario de la Ley de Contribucion Inmobiliaria para la campaña, Ley y Decreto Reglamentario de Patentes de Giro para el departamento de la capital para el Año Económico 1894-95** y **Ley y Decreto Reglamentario de Patentes de Giro para los departamentos del litoral é interior para el Año Económico 1894-1895.**

LIBRERIA NACIONAL

DE

A. Barreiro y Ramos

CALLE 25 DE MAYO esquina CAMARAS

Farabeuf et Varnier—Introduction á l'étude clinique et á la pratique des accouchements, anatomie, présentation et position; mécanisme, toucher, manœuvres, extraction du siége; version, forceps 1 vol. avec 362 figures, $ 4.50.

Guyau—L'art au point de vue sociologique, 1895, 1 t. 2.50.

Annuaire pour l'an 1895, publié par le bureau des longitudes, avec des notices scientifiques, 1 t. 0.50.

Greef—Le transformisme social, essai sur le progrès et le regrès des sociétés, 1895, 1 t. 2.50.

Beghin—Formulaire des manipulations et d'analyses chimiques, 1 t. 2.00.

L'Iroost—Traité élémentaire de chimie (notation atomique), 1895, 1 t. 2.50.

Bertrand et Fontan—Traité médico-chirurgical de l'hepatite—Suppurée des pays chauds, grande abcés du foie, 1 t. 4.50.

Brouardel—La mort et la mort subite, 1895, 1 tomo, 3.00.

S. Tarnier—De l'asepsie et de la antisepsie en obstétrique; leçons professées à la clinique d'accouchements, recueillies et rédigées par le docteur J. Potocki, avec 37 figures et 3 planches, 1895, 1 vol. de 1000 pages, 4.50.

AVISOS

José B. Gomensoro

De la propiedad calle Canelones núms. 160, 162 y 164, entre Dayman y Rio Negro.

EL MARTES 26 del corriente Marzo, á las 4 de la tarde remataré á la mas alta postura, segun el siguiente:

Edicto—Por mandato del señor juez letrado de lo civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público, que el dia 26 del corriente, á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion y por el martillero público don José B. Gomensoro, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta de un terreno con lo en él construido, situado en la Nueva Ciudad, compuesto de 12 m. 67 cent. de frente, por 20 m. 61 cent. de fondo, que linda por el frente al Sud con la calle de Canelones, por el Norte con doña Brígida Garcia, por el Este con don Juan B. Martin y por el Oeste con don Pedro Goyret. Esta propiedad ha sido tasada en la suma de 11,301 ps. con 17 centésimos. La venta ha sido ordenada en los autos sucesorios de don Pedro Irigoyen y de doña Maria Othegui. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de la tasacion y que el mejor postor consignará en el acto de aceptársele la oferta 500 ps. á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos Civil.—Montevideo, Marzo 9 de 1895.—*Benito Montaldo*, actuario.

Los antecedentes se manifestarán en la Oficina calle Cámaras núm. 156. 848-mz.10

Pedro E. Carve

JUDICIAL

De una importante fraccion de terreno—Próximamente 17 hectáreas en el Miguelete—Muy cerca del camino Goes—Todas cultivadas por sus arrendatarios—Son como para ganar plata—Al mejor postor.

EL MARTES 26 del corriente Marzo, á las 3 de la tarde, empezaré la venta de estos bien situados terrenos, conforme al siguiente

Edicto—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que el dia 26 del corriente á las 3 de la tarde, en la puerta de este Juzgado, calle Ituzaingó 158 A, por el martillero don Pedro E. Carve, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, de la cuarta parte proindiviso de 2 fracciones de terreno ubicados en el Miguelete, jurisdiccion de este departamento, compuesta una de 24 hectáreas, 99 áreas 86 centiáreas y 92 decímetros, lindando por el Sud con la sucesion Figuerola y la de Gomez; por el Norte con don Manuel Parra; por el Oeste con don Lino Piedracueva y por el Este con la sucesion Gomes; y la otra de 42 hectáreas, 18 áreas, 94 centiáreas, que lindan por el Oeste con el arroyo Miguelete; por el Este con la sucesion Gomez y J. Leguizamon; por el Sud con la sucesion Figuerola y doña Andrea Gonzalez y por el Norte con don Manuel Parra.

Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta, la suma del diez por ciento á los efectos de derecho.

Se manda vender en autos seguidos ante este Juzgado por ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Marzo 7 de 1895.—*Antenor R. Pereyra*, escribano público. 847-mz.10

Caso Grave—Vengo á certificar un caso grave de dispepsia curado por las píldoras Antidispepticas del Dr. Heinzelmann. Mi padre de 72 años, no teniendo fuerzas para digerir los alimentos, pasaba los dias sufriendo atrozmente mareos, dolores en la cabeza, de muy mal humor y todo lo que comia le hacia daño. Tomando las píldoras del Dr. Heinzelmann, está hoy con tan buena salud como cuando era jóven. No teniendo otro medio para agradecer tan importante curacion uso por la imprenta á hacer el testimonio de nuestra gratitud. José Muena—(Firma reconocida).—Grave Dispepsia—Declaro que me curé de grave dispepsia con las píldoras del Dr Heinzelmann. Dr. Felipe Grecco. Firma legalizada).

José Escriu

JUDICIAL

EL MARTES 26 de Marzo á las 4 p. m., en el lugar de su ubicacion venderé al mejor postor la finca calle Hocquard núm. 129 esquina Arenal Grande núms. 92 y 64.—Consta de 1 gran salon para negocio, 4 piezas, 2 patios, uno de mármol, balcones de mármol al frente, sótano, etc., produce 25 pesos de alquiler.

Por mandato del señor juez letrado de Comercio de 1er. turno y en los autos que por ejecucion de hipoteca sigue don Pascual Feccio contra el concurso de don Juan Prandoni, procederé el dia 26 del corriente á las 4 p. m., á la venta de una finca en la novísima ciudad compuesta de 18 metros 49 centímetros de frente al Norte sobre la calle Hocquerd, 9 metros 26 centímetros de frente al Oeste á la calle Arenal Grande por formar esquina, 12 metros 86 centímetros en el lado Este, lindando con el solar doce y 18 metros 39 centímetros en la línea Sud, encerrando una superficie de 193 metros 4 decímetros 44 centímetros y 27 milímetros cuadrados.

El mejor postor entregará el 10 % en garantia.

Títulos y demas antecedentes Juzgado L. de Comercio, Rincon núm. 109. 858-mz.11.

HIPOLITO GARCIA

CASA INTRODUCTORA DE CIGARROS

HABANOS

VINOS FINOS, LICORES

COMESTIBLES EN GENERAL

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

EN SU

GRAN DEPOSITO

126-128—CALLE DEL CERRITO—126-128

(ENTRE ZABALA Y MISIONES)

Frente al Banco de Lóndres y Rio de la Plata

ALMACEN DE LONDRES

(SUCURSAL)

135—CALLE ITUZAINGO—135

MONTEVIDEO

Se desea tomar en arrendamiento

un campo de 4500 á 5000 cuadras, en los departamentos de Soriano, Durazno ó Florida. En caso de tener haciendas se comprarán.

Para mas informes, dirijirse por carta á Empresa Inglesa de Publicidad, Zabala núm. 91 A.—Montevideo. 862-mz.29-ed.m.3.ªpág.

Biblioteca de «El Siglo»

Están en venta en esta Administracion, únicamente para los actuales y nuevos suscritores y compradores de EL SIGLO:

Charlotte M. Braeme—ENTRE DOS PECADOS, tomo, 0.10.

Luis de Reallis—LA MARQUESA LOCURA, 1 tomo, 0.10.

Antonie Jüngst—DE MALA GANA, 1 tomo, 0.10.

H. Conscience—LA SANGRE HUMANA 1 t. 0.10

A. Theuriet—SANTA CATALINA..... 1 t. 0.10

Daniel Lesueur—PASION ESLAVA, 1 t. $ 0.10

A. Theuriet—ENCANTO PELIGROSO, 1 t. 0.10

Jeanne Mairet—CARGO DE CONCIENCIA, $ 0.10.

Georges Ohnet—NEMROD Y C.ª. 1 t. 0.10

C de Chereville—LA FEA ..... 1 t. 0.10

Luis Enault—EL CASTILLO DE LOS ANGELES, 1 t. 0.10.

Marc de Chandplaix—EL FONDO DE UN CORAZON, 1 t. 0.10.

Blandy—LA BENJAMINA, 1 t 0.10.

Ana Seuel—EL CABALLO, 1 t en papel Vergé superior, carátula fina y encuadernacion cosida, $ 0.10.

Hugh Conway—CONFUSION, 1 tomo en papel Vergé superior, carátula fina y encuadernacion cosida, $ 0.10.

Ludovic Halevy—EL ABATE CONSTANTIN tomo 0.10.

Cárlos Foley—MISS BELL, 1 tomo 4.00.

G. H. Doncroix—AMANTE Y ASESINO, 2 tomos en papel Vergé, superior carátula fina y encuadernacion cosida, $ 0.80.

LA YERBA-MATE PARAGUAYA

Se prepara como el té y el café y con igual dosis, formando una bebida deliciosa y aromática, que se puede beber con azúcar ó sin él; pudiendo considerarse como un verdadero alimento por su riqueza en PRINCIPIOS NUTRITIVOS

Mezclada con leche, la Yerba-mate forma un almuerzo de los mas agradables.

DEPOSITO PERMANENTE

En casa de J. y A. Talice Hermanos pe61-

Una instalacion de luz eléctrica

Se vende un dínamo en perfecto estado, garantido por el tiempo que se determine, con 2 colectores nuevos.

Se venden tambien los volantes y los demás materiales para una instalacion completa de 50 luces

Hay en venta tambien unas 100 ó 150 bombas de bujías.

En esta imprenta darán razon.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO, ROSARIO DE SANTA FE Y RIO DE JANEIRO, PERNAMBUCO, PARA Y PAYSANDU

Sucursal en Montevideo, calle Cerrito núm. 203

TASA DE INTERESES

[illegible]

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NUMERO 134

Capital autorizado y suscrito $ 2.200.000

Capital realizado segun lo deliberado en la asamblea del 22 de Noviembre de 1893 $ 1.500.000

DIRECTORIO

Corresponsales del Banco

[illegible]

...nais.

Hamburgo:—Conrad Hinrich Donner.

Madrid y Barcelona:—E. Sainz é hijos.—Crédit Lyonnais.

Italia:—Banca d'Italia y principales Bancos y banqueros.

Portugal—Banco do Minho.

Roma—Banca d'Italia—Antonio Cerasi.

Génova:—Banca Parodi & Fratelli.

Austria—Stabto. Austriaco di Crédito p. Ind. e Commercio

Id. Id.—Nuevo Banco Italiano.

Rio Janeiro—Banco da República do Brasil.

Pernambuco—Id id id id

Porto Alegre—Id id id id

Rio Grande y Pelotas—Id id id id

Bahia—Banco da Bahia.

Paysandú—Agencia Financiera de J. Chaplin.

Salto—B. y N. Solari.

Rosario Sta-Fé y La Plata—Banco Italia y Rio de la Plata.

Además da Giros por cualquier cantidad á cargo del Credit Lyonnais y de todas sus sucursales de Francia y del extranjero.

Hace efectuar pagos telegráficamente y con giros postales ó letras de cambio sobre **todas las ciudades y pueblos** de Italia, de España y sus colonias de Francia, de Alemania, de Suiza y de Austria.

Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo.

Reciba valores en simple custodia.

TASA DE INTERESES

Desde el 1.º de Enero hasta nuevo aviso

Paga

Por Depósitos en cuenta corriente á la vista 1 % al año.

Por id. á retirar con 30 dias de aviso, % al año

Por id. á plazo fijo de 3 meses 4 %. al año.

Por id. á plazo fijo de 6 meses 5 %. a. año.

Por depósitos á plazo fijo por mas tiempo, convencional

Cobra

Por anticipos en cuenta corriente: convencional

CAJA DE AHORROS

Se recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses:

Sobre depósitos á la vista despues de 30 dias cumplidos 2 %

» » » retirar con 30 dias de aviso 4 %

» » » » 3 meses » 4 »

» » » » 6 » » 5 1/2 %

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y últimos del mes hasta las 4 p. m. y los domingos de 10 á 11 a. m. para el servicio de los **Giros Postales y Caja de Ahorros**.

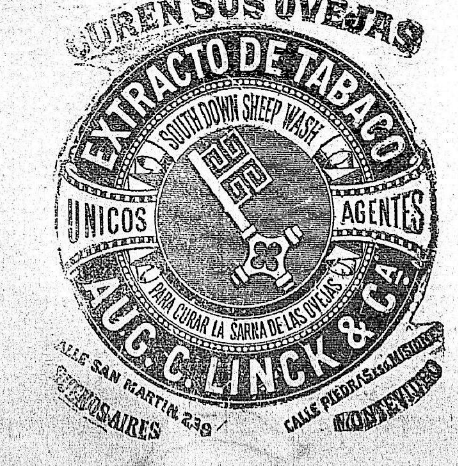
RENTA PUBLICA DEL REINO DE ITALIA

Tres y cinco por ciento

Este establecimiento de acuerdo con la «Banca de Italiana ha tomado á su cargo el servicio e pago de las cédulas ó cupones del «Consolidado italiano» en el Rio de la Plata, lo mismo que se hacen Lóndres, Paris y Berlin.

Quedan por lo tanto avisados los portadores esa deuda que podrá cobrar en el Banco los intereses semestrales vencidos.

Director-Gerente



DEPOSITO Juan Bonomi y Ca.

CALLE 18 DE JULIO 174

INDICADOR PROFESIONAL

Cárlos M. de Pena ABOGADO—Calle Rincon núm. 86. perm.

Doctor Bosch Profesor de clínica de partos y enfermedades de señoras, de la Facultad de Medicina y del Hospital de Caridad.—Calle 18 de Julio núm. 299.—Consultas de 1 á 3 p. m. 129-dc 31

Doctor B. Bosio Médico-cirujano recibido en las Facultades de Paris, Chile y Montevideo y diplomado especialista en las enfermedades del oido, nariz y garganta por los profesores Politzer y Stoerk (Viena).—De regreso de su viaje científico á Europa ha abierto su consultorio en la calle Mercedes 111 A, esquina Arapey.—Se ocupa tambien con especialidad de la curacion radical de la hernia por los métodos L. Championnier y Bazzini.—Horas de consulta, de 1 á 4. 202 prm.

Doctor Luis Morquio Especialista en las enfermedades de los niños—Consultas de 1 á 3 p. m.—Teléfono Montevideo.—Calle Dayman 132 A. pm.

D. Mendilaharsu ABOGADO—Ha trasladado su estudio á la calle 25 de Mayo núm. 309. 42-perm

Doctor Alfredo Navarro Ex-interno laureado de los hospitales de Paris, se ocupa especialmente en las enfermedades de señoras y del aparato génito-urinario.—Calle Cerro número 82.—Consultas de 1 á 3 p. m. 813-ab.7

Dr. Martin Gastesi Médico-cirujano-partero—Ex interno de las salas de cirujía, partos y enfermedades de mujeres del Hospital de Caridad.—Consultas de 12 á 2 p. m.—Calle Buenos Aires 128 A. 291-perm.

Dr. Enrique Figari Médico-cirujano—Jefe de clínica médica del Hospital de Caridad.—Consultas de 12 á 2.—Uruguay 190. 102-perm.

Domingo Aramburú ABOGADO—**Pedro Aramburú**, PROCURADOR.—Calle Cerro núm. 157. 207-pm.

Dr. G. Arrizabalaga Ex-interno de los hospitales de Paris—Se dedica especialmente á las enfermedades de señoras.—Consultas de 1 á 3.—Calle Cerrito núm. 258. 185-prm.

Dr. Canabal Médico-cirujano Sifilógrafo—Uruguay 279 entre Rio Negro y Queguay.—Consultas de 1 á 3—De 2 á 3, para enfermedades del estómago. 101-pem

Dr. Juan Fco. Canessa Médico cirujano partero—Médico del Hospital de Caridad.—Ha establecido su consultorio en la calle 18 de Julio núm. 704, entre Gaboto y Yaro.—Consultas de 1 á 3 p. m.—Teléfono de La Cooperativa. stb.28

Dr. Manuel Quintela Se dedica exclusivamente á las afecciones de los *oidos, nariz y garganta*.—Ha trasladado su consultorio á la calle Queguay 259—Consultas todos los dias á excepcion de los juéves y domingos. prm.45

Juan Cárlos Blanco Abogado—25 de Mayo núm. 295 14-perm

José Pedro Ramirez ABOGADO—Ha trasladado su estudio á la calle Rincon número 68.

Martin C. Martinez ABOGADO—Calle Ciudadela núm. 90

Tipógrafo Se ofrece uno para obras, á sueldo convencional.—Preguntar por Costa, Sarandí 45.

Teodoro Villegas Zúñiga Contador Público y Tasador.—25 de Mayo 128. 1005-fb.21

Simon Bignalas Ha trasladado su escritorio á la calle San José núm. 62. 53 perm

S. A. Michelini CONTADOR PUBLICO—Liquidador oficial de la Bolsa de Comercio—18 de Julio número 405

Veira Francisco Escribano público—Misiones 135, entre 25 de Mayo y Cerrito. prm

Vicente Urta y Rocca Procurador—Calle 25 de Mayo núm. 133—(Estudio del doctor E. Brito del Pino).—Montevideo. 110-perm.

AVISOS GENERALES

Dentistas Americanos

VERDADEROS ESPECIALISTAS

SE TRASLADÓ EL

Consultorio de Guillermo E. Hill

Á LA CALLE

Ituzaingó 161, Plaza Matriz

Es un notabilísimo verdadero adelanto en la ciencia dental el nuevo sistema y gran secreto de colocar coronas y puentes de oro y porcelana y hermosas dentaduras sin chapas, sin ocasionar molestias ni dolor, que posee y utiliza con toda perfeccion y seguridad, por primera vez en esta capital, el especialista cirujano-dentista Gmo. E. Hill—como justifica el testimonio del notable especialista norte-americano doctor Horsey:

Testimonio—Yo, doctor Horsey, cirujano-dentista de Nueva-York, especialista en coronas dentales y de puente:

Certifico y declaro que el doctor Gmo E. Hill, cirujano-dentista, está en completa posesion de cuanto hay que saber para practicar con toda seguridad los bellísimos trabajos llamados de corona y de puente

Certifico ademas que el doctor Hill ha hecho en mi presencia numerosos de esos trabajos, de los mas difíciles, con toda prolijidad y perfeccion, constándome que es el *único* en Montevideo que posee el verdadero secreto de ese nuevo, útil y notabilísimo procedimiento, el *único* que posee aparatos, la práctica, conocimientos y habilidad indispensables para poder utilizar con buen éxito, éste, el mas moderno mas positivo y mas hermoso procedimiento conocidas hoy en la ciencia dental. 11-per.dpm

Al público y al comercio

Se hace saber que con esta fecha y por escritura ante el escribano don Luis Q. Cardoso, se ha disuelto y dividido la sociedad pastoril que entre los abajo firmados se habia constituido bajo la razon de Freitas y Costa, quedando dichos ex-socios separados y desligados de la sociedad, asuntos y negocios tenidos hasta la fecha—Montevideo, Marzo 23 de 1895.—*Joaquin F. de Freitas*; como apoderado de don Juan Antonio da Costa, *Antonio José de Freitas*. 1049-ab. 14.

Al comercio La que suscribe, participa al comercio que con esta fecha ha vendido á don Enrique Cazenave y á don José Maspoli, las existencias de la casa de negocio de Restaurant denominado del Politeama, sito en la calle Queguay núms. 267, 269 y 271, esquina á la calle Mercedes núm. 215, segun escritura otorgada hoy ante el escribano público señor Casaravilla.—Todo el que se considere con derecho á algun crédito, puede servirse pasar por la misma casa hasta los ocho dias de la presente publicacion, pues pasados los cuales los compradores no oirán reclamo alguno—Montevideo, Marzo 23 de 1895.—*Guidobono A. Maria*. 1042-ab 3

Aya Que conozca bien el aleman. Se precisa una para el cuidado y educacion de varios niños Ocurrir á la calle Ituzaingó núm. 103 833-abr .82-2 ed.

Arrivillaga y C.ª Saladeristas—Escritorio: Piedras núm. 176.—Teléfonos La Cooperativa y Montevideo. 294-perm.

Aparicion de la moda Gorras y sombreros, formas y adornos para señores y niñas.—Importacion de los artículos de novedades de moda y lutos.—Modelos recibidos directamente de Paris.—Se confeccionan y se componen en la casa.—Venta por mayor y menor, se manda en cualquier punto de la República.—Calle San José núm. 100s.—Montevideo.—**J. S. Gonthäret y Ca.**—Teléfono: Uruguaya 325. 2592-sgt.15-1 año

¡¡Atencion!! Se vende una granja próxima á la capital y una estancia, con un área de 245 cuadras, toda bien alambrada con buenos potreros, aguadas de dos arroyos permanentes, buenos montes frutales y de construccion y grandes edificios. Para tratar, á la calle 8 de Octubre núm. 25, de 8 a. m. á 6 p. m. 712-mz.30

Campo en arriendo Se ofrece uno superior de pastoreo, en el departamento de Soriano, entre el Arroyo Grande y el Perdido, con área de 5700 cuadras, buenas aguadas y montes, y dividido en varios potreros, vendiéndose á la vez el ganado vacuno y lanar en él existente. Para informes ocurrir á la Escribania de J. Sienra, calle 25 de Mayo núm. 300. 1023-ab.9 ed.t.

Cursos de contabilidad **Establecidos en 1885.**—En este mes empezarán cursos (de dia y de noche), de Derecho por el doctor Martinez Paez, de contabilidad por L. Delpech profesor con diploma del ministerio de comercio de Francia.—Sarandí 200. 011-ab.14

... de niños y grupos.—Precios como en cualquiera otra parte. 191 perm.

En el hogar doméstico Una jóven, teórica y prácticamente competente en enseñanza primaria, se ofrece para dar lecciones á domicilio.—Tiene referencias muy recomendables Dirigirse á esta imprenta.

Gran fábrica de calzados Rincon 131—Polonesas de $ 3.50 á 600 docena. Una banderita indica esta casa. 205-prm.

Litófago DESINCRUSTANTE, ANTI INCRUSTANTE Y ANTI GALVÁNICO—Es seguro y se garante para todas las calderas de vapor y para toda clase de aguas. Se puede exhibir en certificados de la ciudad y campaña.—Dirijirse á Mario Rodriguez, hijo y C.ª, calle Colonia 242. 111-perm 50

Ley de presupuestos vigente Se vende en la imprenta de EL SIGLO conjuntamente con el *Retrospecto Político-financiero* y *La Coleccion Legislativa de la República* correspondiente al año 1893. perm.

La Balear Fabrica á vapor de jabones y velas esteárinas.—Depósito Queguay 236 y Plaza Cagancha 63—Gran revolucion sobre la vela de sebo y composicion—Velas de estearina de 2.ª clase en paquetes y sueltas á 6 centésimos paquete—Velas de estearina de 1.ª desde 7 centésimos á 15 centésimos el paquete segun tamaño. Vease el lado coche y tramvia jabones de todas clases, sebo y aceites para máquinas y tramvias á precios reducidos.—*A. Jaume Hnos.* 21-perm

Lecciones de contabilidad álgebra, francés, aleman, italiano y derecho.—Curso para contadores y dependientes de casas comerciales.—Método práctico y pronto.—Se arreglan y llevan libros en casas de comercio.—Prof. Procolo Ginadini Capeti.—Montevideo.—Rincon 86, alto. 295-perm.

La Granja Varzi Tiene depósito para la venta de sus vinos exclusivamente, en la calle 18 de Julio núm. 32.—Teléfono, La Uruguaya número 407.

Molino y fideleria Se alquila ó se vende el Molino y Fideleria Moderno á vapor armado y sistema austro húngaro, situado en la Comercial, á dos cuadras de la plaza Tres Cruces, encontrándose hoy dicho establecimiento funcionando. Por datos é informes, ocurrir al Molino Uruguayo, Asuncion núm. 33. 767-sb.4

Maria Luisa Micke Partera—Horas de consulta de 2 á 3 p. m.—Soriano 50. 292-pm.

Nuevo descubrimiento LA PARISIENNE—**Tintura para el cabello y la barba**—SIN RIVAL EN EL MUNDO—*La Parisienne*—Es esta una maravillosa tintura, absolutamente vegetal, garantida sin ninguna sal metálica, no mancha la piel, compuesta con sustancias vegetales, por consiguiente, es completamente inofensiva, tiñe desde el castaño oscuro hasta el mas hermoso negro. El resultado es maravilloso; ensayarlo es adoptarlo. Gran primer premio en la reciente exposicion de Lyon y declarada fuera de concurso.—Se vende en la peluqueria de Cárlos Belloeq, Avenida General Rondeau 16 . 2123-perm.dpm

Se alquila Los elegantes y lujosos salones que ocupó la Sociedad de Colonizacion y Fomento, en la esquina Zabala y Cerrito, arriba del Banco Anglo-Argentino—dentro de cincuenta varas de todos los Bancos. Es apropósito para un estudio de abogado, casa de comercio ó agencias en general. 255.pub.

Se desea alquilar Una casa de 7 piezas, cuarto de baño, jardin ó fondo y sótano.—Dirigirse calle Colon núm. 84. 972-mz.28

Uva moscatel blanca y uva negra Ambas propias para mesa ó para hacer vino. Hay como 3 000 kilos en venta en la quinta de don Agustin de Castro, Camino de Castro núm. 123 (Paso del Molino). La uva blanca produce vino moscatel de primera clase. 1040-mz 29-2ed.

Vendimia Se previene á los que han encargado uvas á la Granja Vidiella, que la vendimia empezará el sábado. Además de las uvas para vino hay moscateles, chasselas y otras de mesa, todas sanísimas y excelentes.—Ocurrir 174, Rincon. 994-mz.26

Teléfonos regalados

La Compañia Telefónica de Montevideo cuenta con cantidad de aparatos telefónicos sistema Gower Bell, completos, con tres pilas, que vende á $ 12 cada uno.

Es una excelente oportunidad para los que desean construir líneas telefónicas particulares por poco dinero.

Ocurrir á la Oficina Central: Rincon 137.—Montevideo. perm.

Direccion General de Correos

Y TELÉGRAFOS

TELÉGRAFO NACIONAL

Oficina central: Sarandí 207

TARIFA	Por las primeras diez palabras.	Por cada una de las subsiguientes
De Montevideo á Isla de Flores, Piedras, Canelones, Santa Lucia, Florida, Durazno, Porongos, Cármen, Sarandí del Yí, Paso de los Toros, Peralta, San Gregorio, San Máximo, San Fructuoso, Cuñapirú, Corrales, Rivera, Cuchilla Negra, Meneses, San Eugenio, Cuaró (Paso de Faria) y Santa Rosa y viceversa	$ 0.30	$ 0.02
De Montevideo á Colonia, Conchillas, Carmelo, Palmira, Dolores y Soriano y vice versa	» 0.50	» 0.02

Nota—La tarifa para los telegramas dirigidos á Colonia, Conchillas, Carmelo, Palmira, Dolores y Soriano, se reducirá á $ 0.30 por las primeras diez palabras y $ 0.02 por cada una de las subsiguientes, así que se termine la línea á San José, Nueva Helvecia, Rosario, Mercedes y Fray Bentos, que ha empezado á construirse.

Otra—A los telegramas que se dirijan á puntos donde el Telégrafo Nacional no tiene estaciones, se les aplicará la tarifa de $ 0.30 por las primeras diez palabras y $ 0.02 por cada una de las subsiguientes, y más la que rija en las empresas por cuyas líneas deba pasar el despacho, desde la oficina del Telégrafo Nacional mas cercana al punto donde va dirigido el telegrama. 193 perm.

PANADERIA DEL PUERTO A VAPOR

PIEDRAS, 35 AL 45

AL PUBLICO EN GENERAL Y Á LAS FAMILIAS EN PARTICULAR

Participo al público en general y á la clientela de mi establecimiento de panaderia especialmente, que desde el dia 1.º de Enero del corriente año he resuelto por razones de higiene no recibir el pan duro sobrante del que se me compra diariamente.

La razon en que me fundo es la siguiente:

Evitar el contagio de enfermedades que pueden trasmitirse por medio del pan que ha estado en manos de individuos enfermos, ya sea de bronquitis, tisis, difteria, fiebre tifoidea y otras enfermedades.

El pan sobrante pasa de mano en mano, y como es natural, adquiere por contacto los gérmenes virulentos; en ese estado es remitido á la panaderia, que luego lo vende con rebaja, sirviendo así de vehículo trasmisor de la enfermedad inocentemente.

Siendo un deber moral y de conciencia en todo industrial honesto, garantir á su clientela la buena calidad de los productos que expende, yo resuelvo aun con perjuicio de mis intereses, no recibir el pan sobrante una vez vendido.

Es esta la verdadera y única razon de la determinacion que he tomado, que espero será tenida en cuenta por los clientes de mi establecimiento industrial.

Para ello he consultado á varios médicos de los mas conocidos, quienes han aprobado mi proceder.

Montevideo, Marzo 4 de 1895.

781-ab.5-3.ªpág. *Ramon Iglesias.*

Administracion de EL SIGLO

Esta administracion previene al público que ningun corredor está autorizado para recojer avisos destinados á EL SIGLO.

Así es que solo se publicarán aquellos avisos, cuyos interesados se hayan entendido directamente con la administracion.

No se reconocerán tampoco las cuentas que no lleven el membrete de nuestro establecimiento.

Al fin de evitar disgustos y reclamaciones, esta Administracion manifiesta que el servicio de reparto y la cobranza del diario estén á cargo de un contratista, don José Fernandez, y en consecuencia nada tiene que ver ella cuando se les suspenda la remision del diario á los suscritores, por falta de abono de la cuota anticipadamente.

LA PLATA

Compañia de Seguros Marítimos y Contra Incendio

FUNDADA EN 1888

CAPITAL: PESOS 3:000.000

DIRECTORIO:

Presidente J. J. Amézaga.

Vice-presidente, José Helguera.

Tesorero, Pedro Rey.

Secretario gerente, Enrique Algorta y Villa Moros

Vocales: Ramon Rivera, Antonio Vitelli, Santiago Merexiano, Pedro Ferrés, Leoncio Gandós, Abdon Echenique.

Se aseguran mercaderias en viaje por todo riesgo de mar ó rio y contra incendio en los almacenes y depósitos particulares ó de la Aduana; propiedades inmuebles, mobiliarios de familia, establecimientos comerciales, etc. etc.

Agentes en ... y en todos los puntos comerciales de la República, Brasil, República Argentina y Paraguay

Horas de oficina: de 10 á 4 p. m

51—CALLE ZABALA—51

Teléfono 1003 de la Compañia de Montevideo

Id 432 de la Compañia Telefónica Nacional.

35-perm.3.ªpág

COMISION NACIONAL

DE

CARIDAD Y B. PÚBLICA

Habiéndose recibido una cantidad importante de linfa anti-diftérica de los doctores Roux y Behring, se previene á los señores facultativos, tánto de la capital como de los demás departamentos de la República, que el señor jefe del Laboratorio Químico del Hospital de Caridad, don Vicente Curci, ha sido facultado para hacer gratuitamente entregas prudenciales de las mismas á los médicos que las soliciten.

1047-perm. *La Direccion.*

Casa de cambio y préstamos

18 DE JULIO 80

Compra bonos de Tesoreria á los siguientes precios:

Mes de Diciembre á $ 0.97 %.

» » Enero » » 0.95 »

» » Febrero » » 0.93 »

Se compra y se vende plata nacional y papel argentino.—Se pagan los premios de loteria á oro á precio muy módico. 127-perm

BANCO HIPOTECARIO

DEL

URUGUAY

El 28 del corriente, á las 2 de la tarde y en la Usina de la Luz Eléctrica, calle Yerbal núm. 14 (á falta de local apropiado en el de la administracion de este Banco) se procederá en acto público á la extincion por el fuego de la suma de *doscientos noventa y ocho mil quinientos pesos* en cédulas y títulos hipotecarios,—y de *ciento cincuenta y ocho mil seiscientos dos pesos* en bonos provisorios de la emision correspondiente al 30 de Junio de 1894,—segun el siguiente detalle, á saber:

CÉDULAS HIPOTECARIAS SERIES A Y B

Recibidas por chancelacion de hipotecas	$ 68.200	
Recibidas por amortizacion	» 33.400	
Id por reventa de las siguientes propiedades adquiridas, á saber:		
Propiedad núm. 9.—Solares en la manzana núm. 230 de esta ciudad	» 20.000	
Propiedad núm. 25—Terreno avenida Rondeau, calle Colonia y plaza Cagancha	» 76.000	
Propiedad núm. 31—Campo en el Bizcocho	» 30.000	
Propiedad número 44—Por cuenta de fracciones vendidas en la calles Pastor y Batoví	» 12.400	
Propiedad núm. 45—Casa en Mercedes	» 5.600	
Propiedad núm. 48—Quinta en el camino Lucas Obes	» 23.400	
Propiedad núm. 49—Dos casas en el Barrio Reus al Sud	» 9.000	$ 278. 90

TITULOS HIPOTECARIOS SERIE D

Recibidos por chancelacion de hipotecas	» 7.100	
Retirados por amortizacion	» 12.500	» 19.600
		$ 298.500

Bonos provisorios del 30 de Junio de 1894, rescatados hasta la fecha por conversion en oro y por pagos efectuados por los deudores:

1298 bonos de $ 100 cada uno	$ 129.800
2741 id de » 10 id id.	» 27.410
696 id de » 2 id id.	» 1.392
	$ 158.602

La numeracion de todos los referidos títulos, se expresará en el acta que se levante haciendo constar su extincion.

Montevideo, Marzo 23 de 1895.

Juan J. de Arechaga, Gerente.

1050-mz.28

Segundo Edital

O commandante do cruzador *Tiradentes*, por ordem do senhor Almirante Ministro da Marinha, previne aos senhores proponentes ao fornecimento d'armada nacional no Rio da Prata e seos affluentes, que o recibimento das propostas indicadas no primeiro edital de 15 do mez proximo passado, está adiado para 2 de Abril próximo futuro.

Montevideo, 7 de Março de 1895.

820-ab.2

Facturas con letra inglesa

(IMITACION LITOGRAFIA)

Se hacen en esta imprenta á $ ... el millar

Agencia inglesa de Seguro

De N. Goddard

Compañias North British & Mercantile British & Foreign

Agentes: N. Goddard y C.ª

53—SOLIS—53 (ALTOS) 3m

Obligaciones Hipotecarias
SOBRE EL EDIFICIO DE LA BOLSA

SORTEO DE TITULOS—12.º SEMESTRE

Servicio semestral . . . . $ 7.500

Interes 4 % sobre $ 127.400 de obligaciones en circulacion . . . . $ 5.096
Fondo amortizante . . . . » 2.404

El dia treinta del corriente se procederá al sorteo de veinte y cuatro títulos hipotecarios emitidos por los que suscriben, segun escritura pública fecha 18 de Marzo de 1889, que autorizó el escribano don Manuel R. Alonso.

El acto del sorteo tendrá lugar á las 2 p. m. en el escritorio calle de Cámaras núm 76, en presencia de escribano público y de los interesados que concurran.

Los intereses del 12.º semestre y el importe de los títulos sorteados, se pagarán en el mismo local, desde el 1.º de Abril próximo, de 2 á 3 p. m.

Montevideo, Marzo 23 de 1895

A. Barreiro y Ramos—M Lessa.

1027-mz.30

TERCEIRO EDITAL

O commandante do crusador *Tiradentes* previne aos interessados na concurrencia de viveres, sobresalentes combustivel e dinheiro aos navios da arma no Rio da Prata e seos affluentes, que as propostas, como já foi dito no primeiro edital, serão recebidas á bordo do mesmo crusador ás 2 horas precisas do dia 2 de Abril proximo vindouro e organisadas de accordo com a relação dos objectos a fornecer existente a bordo e no Consulado Geral do Brazil.

Outrosim: Os proponentes deverão apresentar as mostras para a concurrencia annunciada e mensalmente satisfarão esta exigencia os que forem preferidos.

Quanto a especie de moeda á figurar nos preços das propostas, será a moeda papel.

Montevideo, 20 de Março de 1895.

João Augusto dos Santos Porto.
Capitão tenente commandante.

1007-ab.2

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Cárlos Crosta, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, calle Ituzaingó núm. 158A, á deducirlos.—Montevideo, Marzo 22 de 1895.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.

1043-ab.14.

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de 1er. turno doctor, don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la suc. de don Adolfo J. Martinez, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de treinta dias comparezcan á deducirlos ante este Juzgado, calle Ituzaingó núm. 158 A—Montevideo, Marzo 18 de 1895.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.

1031-ab.22.

Por disposicion del señor juez letrado de lo civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez, se cita llama y emplaza á don Antonio Giacomazzi para que dentro del término de 30 dias comparezca ante este Juzgado calle Ituzaingó núm 158A á deducir los derechos de que se crea asistido en los autos seguidos por la sucesion de don Gerónimo Monzon contra la de don José J. Suarez.—Montevideo, Marzo 14 de 1895.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.

923-ab.15

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Gomez Britos, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de treinta dias comparezcan á deducirlos ante este Juzgado calle Ituzaingó número 158A.—Montevideo, Febrero 19 de 1895.—*Antenor R. Pereira*, escribano público

766-ab.4

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V Martinez, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de don Leonardo Montero y Capelo y doña Carlota Montero y Castro, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados, para que dentro del término de treinta dias comparezcan á deducirlos ante este Juzgado, calle Ituzaingó núm. 158A.—Montevideo, Marzo 4 de 1895.—*Antenor R. Pereyra*, escribano público.

798-ab.6.

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules. Se convoca á los acreedores del concurso de don Alcides Montero á junta general, que tendrá lugar en este Juzgado calle Cámaras núm. 156, el dia 30 del corriente á las 3 de la tarde. Se previene que la junta resolverá con los que concurran, debiendo presentarse los acreedores con los justificativos de sus créditos.—Montevideo, Marzo 19 de 1895.—*Benito Montaldo*, actuario.

1003-ab.2.

Juzgado de Comercio

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que se han concedido moratorias por el término de un año á los señores Silva y Pires, nombrándose interventores á los señores don Bernardo Escalera y don José Real Fernandez.—Montevideo, Marzo 23 de 1895.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

1058-ab.5

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que don Florentino Rubio y García con fecha 9 del corriente ha sido emancipado por su señora madre doña Eulogia García de Rubio; pudiendo en su consecuencia ejercer el comercio.—Montevideo, Marzo 15 de 1895.—*Benjamin Pereira*, actuario.

9[illegible]-ab.16.

Por disposicion del señor Juez Ldo. de Comercio de 2.º turno doctor don Pedro Garzon, se hace saber á los acreedores del concurso formado á don Martin Otegui, que el estado de graduacion de créditos con los antecedentes de la referencia queda depositado en la oficina actuaria por el término de diez dias.—Montevideo, Marzo 12 de 1895.—*Benjamin Pereira*, actuario.

922-mz 26

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber que con fecha 18 del corriente ha sido decretada la interdiccion de la venta de un crédito que el señor Tertuliano Netto tiene que percibir en el concurso del señor Arraga y Vidal á pedido de los señores José y Alejandro Talice hnos.—Montevideo, Marzo 19 de 1895.—*Benjamin Pereira*, actuario.

988-mz.30

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de 2.º turno, Dr. D. Pedro E. Garzon, se hace saber: Que habiendo sido declarado en estado de quiebra los señores Luis Podestá é hijos, se está procediendo de acuerdo con el Código de Comercio. En consecuencia, queda absolutamente prohibido hacer pagos ó entregas de efectos á los fallidos, bajo apercibimiento de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo efectuasen y se previene á todas aquellas personas en cuyo poder existen pertenencias del fallido, deben hacerlo presente al juez de la quiebra, so pena de ser tenidos por ocultadores y cómplices.—Montevideo, Marzo 4 de 1895.—*Benjamin Pereira*, actuario.

792-ab.25

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que los acreedores del concurso formado á don Juan Prandoni, deben presentarse con los justificativos de sus créditos al síndico don Herman Groscurth, calle Rio Negro núm 39, dentro del término de treinta dias.—Montevideo, Marzo 7 de 1895.—*José Gerardo Cano a*, escribano público.

828-ab.7

De mandato del señor juez letrado de Impedimentos, doctor don Francisco M. Castro, que conoce por el de Comercio de primer turno, se convoca á los acreedores del concurso formado á don Pedro Frugone para la reunion que con el objeto de nombrar síndico definitivo y proceder á la verificacion de créditos tendrá lugar el dia treinta del corriente á las dos de la tarde.—Montevideo, Marzo 15 de 1895.—*Avelino Javier Figares*, escribano público.

936-mz.30

Por mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que ha sido declarado en quiebra don Leonardo Alvarez, del comercio de esta plaza, y se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, previniéndose no se hagan pagos al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, debiendo todos los que tengan pertenencias del fallido, denunciarlo al Juzgado, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Montevideo, Marzo 22 de 1895.—*José Gerardo Canosa*, escribano público.

1034-ab.3

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se cita á los señores Sust y Ca. para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 67, á estar á derecho en los autos de calificacion del concurso que se les ha formado, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio.—Montevideo, Marzo 22 de 1895.—*Benjamin Pereira*, actuario.

1036.ab.22.

Por disposicion del señor juez letrado de Comercio de segundo turno, doctor don Pedro E. Garzon, se convoca á todos los acreedores del concurso formado á don Domingo Satons para la audiencia que tendrá lugar el 29 del corriente, á las 3 p. m., en el salon del Juzgado calle Rincon núm. 67, con el objeto de proceder á la verificacion de créditos sobre la solvabilidad ó insolvabilidad de la masa, nombrar síndicos definitivos y establecer la forma de la liquidacion, previniéndose que los acreedores que no asistan á la junta se tendrán por adheridos á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los acreedores comparecientes.—Montevideo, Marzo 22 de 1895.—*Benjamin Pereira*, actuario.

1035-mz.29.

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor juez letrado Departatal, doctor don Francisco Capella y Pons y en expediente iniciado al efecto se ha presentado don José Vila y Freixas exponiendo y solicitando lo siguiente: Que segun resulta del testamento que en forma acompaño, doña Andrea Sande fallecida en el pueblo de Maroñas, de esta capital el dia 27 de Abril del año próximo pasado, me ha nombrado su albacea test. con amplias facultades, como es de verse en el testimonio que adjunto. Pero es el caso, señor juez, que al extenderse la correspondiente partida de defuncion se padeció un error ortográfico cambiando una letra del apellido, debido á la ignorancia de la persona que dió el dato en el Juzgado de Paz. Como V. S verá por el testamento á que me he referido, el apellido de la testadora es Sande á diferencia de la partida de defuncion que se ha puesto Cando; se ha sustituido la S por una C, debido racionalmente á la ignorancia del que dió los datos. Aun cuando esa equivocacion tiene su explicacion inocente, sin embargo, causa trastorno y puede ocasionar perjuicios si no se procede á la enmienda. En tal concepto y siendo V. S. el magistrado indicado por la ley para conocer esta clase de juicios vengo en uso del derecho que me acuerda el art. 72 de la ley del Registro del Estado Civil, á solicitar de V. S que previo los trámites prescriptos por el artículo 73 de la misma ley, se sirva ordenar la rectificacion de la partida, oficiándose al juez de Paz respectivo.

A los efectos del artículo 75 de la ley de Registro de E Civil, se hace esta publicacion.—Marzo 6 de 1895.—*Alejandro de la Sovera*, escribano público.

800-ab.6

AVISOS OFICIALES

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Marzo 5 de 1895.

Se hace saber á los interesados que queda abierto el período de exámenes correspondiente al mes de Abril.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 y media p. m., hasta el 30 del corriente.

El secretario.

Montevideo, Febrero 22 de 1894.

Se hace saber que desde la fecha empiezan á regir las modificaciones introducidas en las reglas de procedimientos para exámenes y concursos que podrán conocer los interesados en esta Secretaría.

perm. *El secretario general.*

Capitanía General de Puertos

Montevideo, Marzo 22 de 1895.

De acuerdo con la resolucion del Superior Gobierno, de fecha 19 del corriente, se hace público: Que á solicitud de los propietarios de la polacra *Mercelita*, la Superioridad ha concedido el cambio de nombre de dicho buque por el de *Maria* y el uso del Pabellon Nacional.

Julio Muró.

1024-ab.9

Direccion General de Impuestos Directos

Esta Direccion llama á propuestas para la impresion litográfica de *trescientos mil* permisos generales de Aduana, originales; *novecientos treinta mil* copias para los mismos; *veinte mil* actas del Registro de Estado Civil; *mil seiscientos* manifiestos de entrada; *setecientos* manifiestos de salida; *cinco mil* patentes de Cabotaje; *cinco mil* patentes de Sanidad; y *cuatro mil* ejemplares fórmulas para el Impuesto de Herencias; para el ejercicio económico de 1895-96, conforme á los modelos y pliego de condiciones que estarán de manifiesto en la Secretaría de esta Direccion, todos los dias hábiles desde las 10 a. m. hasta las 4 p. m.

El dia 1.º de Abril entrante, á las 3 p. m., se procederá á la apertura de las propuestas que se presenten, á cuyo acto es indispensable la presencia de los señores proponentes.

Montevideo, Marzo 23 de 1895.

V. Raineri.

V.º B.º - *Felippone.* ab.1.º

REGISTRO CIVIL

Edictos matrimoniales

Juzgado de Paz de la 1.ª seccion

En Montevideo y el dia 20 del mes de Marzo del año 1895, á las 2 p. m., á peticion de los interesados hago saber: que han proyectado unirse en matrimonio **don José Chiaroni**, de nacionalidad italiano, nacido en la provincia Como, de 31 años, soltero, corredor, domiciliado en la calle Florida número 91 B, é hijo de don Abundio Chiaroni, italiano, fallecido en Buenos Aires, y de doña Verónica Varela, italiana, fallecida en Germasino, ignora las fechas; y **doña Juana Bailo**, de nacionalidad oriental, nacida en Montevideo, de 18 años, soltera, labores de su sexo, domiciliada en la calle Florida núm. 91, é hija de don Angel Bailo, italiano; fallecido el dia 30 de Julio de 1895, en esta ciudad, y de doña Juana Sciari, italiana, de 40 años, viuda, labores, domiciliada en la misma casa.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*M. de Medina y Massera*, oficial del Estado Civil.

998 mz.30.

En Montevideo y el dia 18 del mes de Marzo del año de 1895, á las 3 p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Manuel Perfecto Figuerola**, nacionalidad español, nacido en Vigo, provincia de Pontevedra, de 38 años, soltero, zapatero, domiciliado en la calle Daymán núm 90 A, é hijo de don Luis Antonio Figuerola, español, fallecido en Vigo, ignora la fecha y de doña Andrea Baloira, española, fallecida en el mismo punto, ignora tambien la fecha; y doña **Maria Luisa Ferrére**, nacionalidad oriental, nacida en Montevideo, de 28 años, soltera, labores de su sexo, domiciliada en la calle Arapey núm. 105, é hija de don Francisco Ferrére, francés, fallecido el 16 de Julio de 1885 en esta ciudad, y de doña Matilde Alburan, española, de 66 años, viuda, labores, domiciliada con la contrayente.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*M. de Medina y Massera*, oficial del Estado Civil.

982-mz.29

En Montevideo y el dia 18 del mes de Marzo del año de 1895, á las 4 p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Pablo Villemur**, nacionalidad oriental, nacido en Montevideo, de 21 años, soltero, jornalero, domiciliado en la calle Cerro-Largo núm. 189, é hijo de don Pedro Villemur, italiano, fallecido en Génova, ignora la fecha, y de doña Natalia Barreto, oriental, de 45 años, viuda, labores, domiciliada con el contrayente; y doña **Maria Pagés**, nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 17 años, soltera, labores de su sexo, domiciliada en la calle Cerro-Largo núm. 189, é hija de don Jaime Pages, español, de 45 años, casado, marino y de doña Feliciana Picerre, española, de 43 años, labores, domiciliada en la misma casa.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—*M. de Medina y Massera*, oficial del Estado Civil.

983-mz.29

Juzgado de Paz de la 2.ª seccion

En Montevideo y el dia lúnes 18 del mes de Marzo del año 1895, á las 3 1|2 de la tarde, á peticion de los interesados hago saber: que ante esta oficina proyectan contraer matrimonio don **Luis Guiducci**, de estado soltero, de 39 años, de nacionalidad italiano, nacido en Génova, provincia del mismo nombre, de profesion comerciante, domiciliado en la calle Cerrito núm. 113; hijo de don Francisco Guiducci y de doña Rosa Baffico, finado; con doña **Maria Teresa Bado**, de estado soltera, de 23 años, de nacionalidad oriental, nacida en Montevideo, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Durazno núm. 172; hija de don Manuel Bado, finado, y de doña Carlota Enriquez, de nacionalidad inglesa, de 55 años, de estado viuda, domiciliada en la misma casa.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de la oficina por el término de ocho dias, como lo manda la ley.—*Cipriano Martinez*, oficial del Estado Civil.

977-mz.29

En Montevideo y el dia juéves 21 del mes de Marzo del año 1895, á las 10 1|2 de la mañana, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante esta oficina proyectan contraer matrimonio don **Domingo Angel Seitone**, de estado soltero, de 28 años, de nacionalidad argentino, nacido en Buenos Aires, de profesion sastre; domiciliado en la calle 25 de Mayo núm. 251; hijo de don Bartolomé Seitone, de nacionalidad italiano, de 54 años, de estado casado, de profesion carpintero, de rivera, y de doña Juana Bagliolo, de nacionalidad italiana, de 48 años, de estado casada, residen en Corrientes (R. A.); con doña **Antonia Raggio**, de estado soltera, de 19 años, de nacionalidad oriental, nacida en Montevideo, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Canelones núm. 196; hija de don Santiago Raggio, de nacionalidad italiano, de 59 años, de estado casado, de profesion comerciante, y de doña Cármen Bacigalupi, de nacionalidad italiana, de 57 años, de estado casada, domiciliados en la misma casa.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de la oficina por el término de ocho dias, como lo manda la ley.—*Cipriano Martinez*, oficial del Estado Civil.

1019-mz.31

Juzgado de Paz de la 3.ª seccion

En Montevideo y el dia 19 del mes de Marzo de año de 1895, á las 10 de la mañana, á peticion de los interesados hago saber: Que ante este Juzgado proyectan contraer matrimonio don **Cárlos Sales**, de nacionalidad oriental, nacido en esta ciudad de Montevideo, de estado soltero, de 24 años de edad domiciliado en la calle Salto, núm. 88, de profesion pintor; hijo de don Roberto Sáles, de nacionalidad inglés, fallecido en Montevideo, y de doña Liberata Balleto, de estado viuda, de nacionalidad inglesa, de 62 años de edad, domiciliada en la República Argentina, de profesion labores de su sexo, y doña **Anuncia Espino**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 18 años de edad, domiciliada en la calle Perez Castellanos núm. 180, de profesion labores de su sexo, hija de don José Espino, de estado soltero, de nacionalidad español, de 40 años de edad, domiciliado en la calle Uruguay núm. 223, de profesion comerciante y de doña Maria Mallo, de estado soltera, de nacionalidad española, de 40 años de edad, domiciliada con la contrayente, de profesion labores de su sexo.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Antonio Sosa*, juez de Paz.

976.m.20.

En Montevideo, y el dia 23 de Marzo del año de 1895, á la 1 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que ante este Juzgado proyectan contraer matrimonio don **Ceferino Rodriguez**, de nacionalidad español, nacido en Ferrol, provincia de la Coruña, de estado soltero, de 23 años de edad, domiciliado en la calle 25 de Agosto número 142, de profesion comerciante; hijo de don Lucio Rodriguez, de nacionalidad español, fallecido en el Ferrol el 20 de Mayo de 1884, y de doña Basilisa Taboada, de estado viuda, de nacionalidad española, de 58 años de edad, reside en España, de profesion labores de su sexo; y doña **Felicidad Menendez**, de estado soltera, de nacionalidad española, nacida en Salas, provincia de Oviedo, España, de 21 años de edad, domiciliada en la calle Sarandí núm. 155, de profesion labores de su sexo; hija de don José Menendez, de estado casado, de nacionalidad español, de 55 años de edad, reside en España, de profesion labrador, y de doña Ramona Miranda, de estado casada, de nacionalidad española, de 50 años de edad, reside en España, de profesion labores de su sexo.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Antonio Sosa*, juez de Paz.

1052-ab.2.

Juzgado de Paz de la 4.ª seccion

En Montevideo y el dia 16 del mes de Marzo del año 1895, á las 3 p. m, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Pedro Rivello**, de 36 años, soltero, italiano, zapatero, domiciliado en la calle Durazno núm. 122, nacido en San Juan Apiro, provincia de Salerno; hijo legítimo de don Domingo Rivello, de 60 años, afilador, y de doña Graciana Grassa, de 65 años, italianos, domiciliados en esta ciudad; y doña **Francisca Telechea**, de 20 años, soltera, francesa, dedicada á las labores de su sexo, domiciliada en la calle Durazno núm. 122, nacida en se ignora; hija legítima de don Gabriel Telechea, de 48 años, viudo, español, jornalero, domiciliado en esta ciudad, y de doña Margarita Lafourcade, francesa, finada.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.

969-mz.28 *P. Pareja*, oficial del Estado Civil.

En Montevideo y el dia 20 del mes de Marzo del año 1895, á las 3 p. m, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Miguel Calafat**, de 41 años, soltero, español, marino, domiciliado en la calle Durazno núm. 74, nacido en las Palmas de Mallorca; hijo legítimo de don Miguel Calafat y de doña Catalina Cruellas, españoles, finados; y doña **Maria Socobehere**, de 32 años, viuda de don Francisco Payhe, española, dedicada á las labores de su sexo, domiciliada en la calle Durazno número 74, nacida en Barcardos, provincia de Navarra; hija legítima de don Pedro Socobehere, de 64 años, propietario, español, y de doña Juana Etchegoyen, de 60 años, francesa, domiciliados en España.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado, por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*P. Pareja*, oficial del Estado Civil.

1028 ab 1.º

Juzgado de Paz de la 5.ª seccion

En Montevideo, el dia 18 del mes de Marzo de mil ochocientos noventa y cinco, á las tres p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Justo Irazabal**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en el departamento del Durazno, de 29 años de edad, domiciliado en la calle Ibicui, número 272, de profesion profesor, hijo de don Laureano Irazabal, fallecido, y de doña Benita Sobrón, de estado viuda, española, de 63 años, labores de su sexo, y domiciliada en la calle Tacuarembó número 85; y doña **Antonia Nogués**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 22 años de edad, domiciliada en la calle Tacuarembó número 85, de profesion labores de su sexo, hija de don Luis Nogués, fallecido, y de doña Luisa Cavanat, viuda, francesa, de 48 años de edad, domiciliada en la calle Yí número 305, labores de su sexo.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*A. Sambuceth*, oficial del Estado Civil.

978-mz.29

Juzgado de Paz de la 6.ª seccion

En Montevideo y el dia 18 del mes de Marzo del año 1895, á las 2 de la tarde, á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Pedro Louhõo**, de 30 años de edad, de estado soltero, de profesion empleado, de nacionalidad francés, nacido en los Bajos Pirineos, domiciliado en la calle Uruguay núm. 320, hijo legítimo de don Juan Louhõo, de 55 años de edad, de nacionalidad francés, de estado casado, de profesion empleado, domiciliado en la calle Uruguay núm. 320; y de doña Mariana Puyanne Maisonave, de 54 años, de nacionalidad francesa, de estado casada, domiciliada en la calle Uruguay núm. 320; y doña **Josefina Achás**, de 24 años de edad, de estado soltero, de profesion labores de su sexo, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, domiciliada en la calle Queguay núm. 328, hija legítima de don Casimiro Achás, de 56 años de edad, de estado casado, de nacionalidad francés, de profesion empleado, domiciliado en la calle Queguay núm. 328, y de doña Francisca Ibarra, de 54 años de edad, de nacionalidad española, de estado casada, domiciliada en la calle Queguay núm. 328.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.

Juan Recalde, oficial de Estado Civil.

966-mz 28

En Montevideo, y el dia diez y ocho de Marzo del año mil ochocientos noventa y cinco, á las cuatro de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Francisco García Gimenez**, de 35 años de edad, de estado soltero, de profesion empleado público, de nacionalidad argentino, nacido en la ciudad de Buenos Aires, domiciliado en la Avenida General Rondeau número 268; hijo legítimo de don Félix García, finado, y de doña Adela Gimenez, de 75 años de edad, de nacionalidad española, de estado viuda, domiciliada en la ciudad de Buenos Aires; y doña **Juana Aráz**, de 25 años de edad, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, domiciliada en la calle Agraciada número 5; hija legítima de don Juan Bautista Aráz, finado, y de doña Juana García, de 46 años de edad, de nacionalidad española, de estado viuda, domiciliada en la calle Agraciada número 5.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.

Juan Recalde, oficial do estado civil.

984.mz.29.

En Montevideo y el dia 20 del mes de Marzo del año 1895, á las 3 de la tarde, á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Pascual Expósito**, de 25 años de edad, de estado soltero, de profesion albañil, de nacionalidad italiano, nacido en la provincia de Salerno, domiciliado en la calle Cerro Largo núm. 306; hijo legítimo de don Luis Expósito, de 60 años de edad, de nacionalidad italiano, de estado casado, de profesion labrador, domiciliado en Italia, y de doña Filomena Fiore, de 50 años de edad, de nacionalidad italiana de estado casada, domiciliada en Italia; y doña **Encarnacion Moraña y Fernandez**, de 17 años de edad, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, de nacionalidad española, nacida en la provincia de Pontevedra, domiciliada en la calle Cerro Largo núm. 306; hija legítima de don Manuel Moraña y Martinez, finado, y de doña Bernardina Fernandez, de 38 años de edad, de nacionalidad española, de estado viuda, domiciliada en la calle Cerro Largo número 306.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por el espacio de ocho dias como lo marca la ley.—*Juan Recalde*, oficial del Estado Civil.

1018-mz 31

Juzgado de Paz de la 7.ª seccion

En Montevideo y el dia 16 del mes de Marzo de año 1895, á las 11 de la mañana, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Manuel Ambrois**, de 26 años de edad, de estado soltero, de profesion panadero, de nacionalidad español, nacido en Puenteceso, provincia de la Coruña, domiciliado en la calle Tacuarembó número 20, hijo legítimo de don Benigno Ambrois de nacionalidad español, fallecido, y de doña Josefa Perez, de 58 años de edad, de nacionalidad española, de estado viuda, residente en España, y doña **Pascuala García**, de 28 años de edad, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, de nacionalidad española, nacida en Corcuerto, provincia de la Coruña, domiciliada en la calle Tacuarembó número 20, hija legítima de don Antonio García, de nacionalidad español, fallecido, y de doña Francisca Cotelo, de 50 años de edad, de nacionalidad española, de estado viuda, residente en España.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Romeo Aprile*, oficial del Estado Civil.

964-mz.28.

El Montevideo y el dia 21 del mes de Marzo del año 1895, á las 2 y 1|2 de la tarde, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio con **Aquiles Grilli**, de 23 años de edad, de estado soltero, de profesion molinero, de nacionalidad italiano, nacido en Licciana, provincia de Massa é Carrara, domiciliado en la calle del Yí núm. 1; hijo legítimo de don Clemente Grilli, italiano, fallecido, y de doña Josefina Cassetano, de 60 años de edad, nacionalidad italiana, de estado viuda, residente en Italia; y doña **Filomena Villa**, de 17 años de edad, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, de nacionalidad oriental, nacida en Montevideo, domiciliada en la calle Piedad núm. 39 c; hija legítima de don Pedro Villa, de 54 años de edad, de estado casado, de nacionalidad italiano, de profesion molinero, residente en Buenos Aires, y de doña Carolina Cugorno, de 56 años de edad, de nacionalidad italiana, de estado casada, domiciliada con la compareciente.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Romeo Aprile*, oficial del Estado Civil

1030-ab.1.º

En Montevideo y el dia 16 del mes de Marzo de año 1895, á la una de la tarde, á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Máximo Manzo**, de 23 años de edad, de estado soltero, de profesion comercio, de nacionalidad italiano, nacido en Giffone, provincia de Salerno, domiciliado en la calle 18 de Julio número 470 B, hijo lejítimo de don Alfonso Manzo, de 56 años de edad, de nacionalidad italiano, de profesion comercio y de doña Carolina Linguiti, de 53 años de edad, de nacionalidad italiano, domiciliados en la calle San José número 311; y doña **Catalina Baccino**, de 23 años de edad, de estado soltera, de profesion labores propias de su sexo, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, domiciliada en la calle Uruguay número 545, hija lejítima de don Antonio Baccino, de 58 años de edad, de nacionalidad italiano, de profesion comercio y de doña Luisa Tessuro, de 48 años de edad, de nacionalidad italiana, domiciliados con la contrayente.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Romeo Aprile*, oficial del Estado Civil

965-mz.28

Juzgado de Paz de la 8.ª seccion

En Montevideo á 23 de Marzo del año 1895, á las 10 a. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Pedro Barozzi**, de nacionalidad italiano, nacido en la provincia de Venecia, de 29 años de edad, de estado soltero, domiciliado en la calle 18 de Julio núm. 904, de profesion corredor, hijo de don Nicolás Barozzi, de nacionalidad italiano, de 74 años de edad, de estado viudo, de profesion rentista, residente en la provincia de Venecia y de doña Natalia Honorrino, finada; y doña **Luisa Gianelli**, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 27 años de edad, de estado soltera, domiciliada en la calle Nueva-York núm. 109, de profesion labores de su sexo, hija de don Luis Gianelli, finado y de doña Angela Barbitta, finada.

En fe de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—*Lorenzo S. Mussio.*

1054-ab 2

En Montevideo á 18 de Marzo de 1895, á las 12 de la mañana, á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Lorenzo Juan Gonzalo Rosso**, de nacionalidad oriental, nacido en esta capital, de 27 años de edad, de estado soltero, de profesion comercio, domiciliado en la calle Nueva York núm. 44, hijo de don Pascual Rosso, finado, y de doña Francisca Sotto, italiana, de 56 años, de estado viuda, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Nueva York núm. 44, y doña **Angela Juana Zoni**, de nacionalidad oriental, nacida en esta capital, de 21 años de edad, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Gaboto núm. 48, hija de don Angel Zoni, italiano, de 60 años, casado, albañil, y de doña Maria Vausulli, italiana, de 50 años, labores de su sexo, domiciliados en la calle Gaboto núm. 48.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley. *Lorenzo S. Mussio.*

986-mz 29

En Montevideo, á 18 de Marzo de 1895, á las tres de la tarde, á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Ciriaco Diaz**, de nacionalidad oriental, nacido en el departamento de Flores, de 23 años de edad, de estado soltero, de profesion empleado, domiciliado en la calle Guatemala número 32, hijo de don Anacleto Diaz, español, de 52 años, casado, de profesion propietario y de doña Magdalena Hiqué, francesa, de 49 años, labores de su sexo, residentes en el departamento de Flores; y doña **Maria Arnaldi**, de nacionalidad italiana, nacida en la provincia de Livorno, de 21 años de edad, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Guatemala número 32, hija de don Camilo Arnaldi, finado, y de doña Isabel Persico, italiana, de 51 años, viuda, labores de su sexo, domiciliada en la calle Guatemala número 32.

En fe de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*Lorenzo S. Mussio*

985-mz.29

En Montevideo, á veinte y uno de Marzo del año mil ochocientos noventa y cinco, á las dos p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Bautista Sala**, de nacionalidad italiano, nacido en la provincia de Sondrio, de 50 años de edad, de estado viudo de doña Regina Romero, de profesion comercio, domiciliado en la calle Reducto número 46; hijo de don José Sala, finado, y de doña Maria Trinca, finada; y doña **Manuela Elvira Quintas**, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 43 años de edad, de estado soltera, de profesion labores de su sexo, domiciliada en la calle Maldonado número 220; hija de don Cecilio Quintas, finado, y de doña Mercedes Rivas, finada.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta del Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley. -*Lorenzo S. Mussio.*

1029-ab-1.

Juzgado de Paz de la 10 seccion

En la Villa de la Union, á los 15 dias del mes de Marzo de 1895, á las 3 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Manuel Novás**, de estado soltero, de nacionalidad español, nacido en San Julian de Coiro, de la provincia de la Coruña de profesion agricultor, de 32 años de edad, domiciliado en Maroñas; hijo de padre desconocido y de doña Josefa Novás, de nacionalidad española, de 50 años de edad, de estado soltera, residente en España, provincia de la Coruña, de profesion labores de su sexo; y doña **Maria Calviño**, de estado soltera, de nacionalidad española, nacida en la provincia de la Coruña, parroquia de San Pedro de Soandrio, de 28 años de edad, domiciliada en las Tres Esquinas del Buceo, de profesion labores de su sexo; hija de don Eduardo Calviño, de estado casado, de nacionalidad español, de 58 años de edad, de profesion carpintero, y de doña Lorenza Freijal, de estado casada, de nacionalidad española, de 50 años de edad, de profesion labores de su sexo, residentes en España, provincia de la Coruña.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha.—Y para publicar en la prensa, firmo el presente, como lo manda la ley.

Pedro Cogoy, oficial del Estado Civil.

961-mz.28

Juzgado de Paz de la 11.ª seccion

En Maroñas á los trece dias del mes de Marzo del año 1895, á las ocho a. m., á peticion de los interesados hago saber: que han proyectado unirse en matrimonio **don Lorenzo Miranda**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en Maroñas, de veinte años de edad, domiciliado en Maroñas, de profesion empleado, hijo legítimo de don Lorenzo Miranda, fallecido en Maroñas en el año 1884, y doña Juana Benitez, de nacionalidad oriental, de 55 años de edad, de estado viudo, de profesion labores de su sexo, domiciliada en Maroñas; y **doña Eugenia Scayola**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en el departamento de Canelones, de 16 años de edad, domiciliada en Maroñas, de profesion labores de su sexo, hija legítima de don Juan Bautista Scayola, de estado casado, de 50 años de edad, de nacionalidad italiano, de profesion comercio, y de doña Maria Bonifacio, de estado casada, de 36 años de edad, de nacionalidad italiana, de profesion labores de su sexo, ambos domiciliados en Maroñas.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado haciendo conocer las causas. Y lo firmo haciéndolo publicar en la prensa por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*José M.ª Nieto*, oficial del Estado Civil.

967 mz.28.

Juzgado de Paz de la 13.ª seccion

En la Villa del Cerro, á 19 de Marzo de 1895, á peticion de los interesados, hago saber: que han proyectado unirse en matrimonio don **Cárlos García**, oriental, nacido en el departamento de Paysandú, de 33 años de edad, domiciliado en esta Villa, de profesion jornalero, hijo de don Juan García, español y fallecido y de doña Gabriela Montero, oriental, de 55 años de edad, viuda, reside en Paysandú, de profesion labores de su sexo; y doña **Micaela Egulazabal**, argentina, nacida en Gualeguaychú, soltera, de 22 años de edad, domiciliada en esta Villa, de profesion labores de su sexo, hija de don José Maria Eguiazabal, español, de 60 años, viudo, jornalero y de doña Maria Gorostarrazu, española y fallecida.

En fé de lo cual intimo á los que supieren algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer las causas, y lo firmo haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado, por espacio de ocho dias como lo manda la ley.—*J. Toscano*, oficial del Estado Civil.

957-mz.30

Juzgado de Paz de la 15.ª seccion

En las Tres Cruces de Montevideo y el dia 18 del mes de Marzo del año 1895, á las 4 de la tarde, á peticion del interesado hago saber: que han proyectado ante este Juzgado, contraer matrimonio don **José Rial de Andrade**, de nacionalidad español, de estado viudo, de 40 años, de profesion jornalero, domiciliado en la calle Maldonado núm. 499, hijo de don José Rial, de nacionalidad español, de 60 años, de estado casado, de profesion jornalero, domiciliado en España; y de doña Manuela Andrade, de nacionalidad española, de 62 años, de estado casado, domiciliado en España; con doña **Josefa Varela y Mato**, de nacionalidad española, de 39 años, de estado viuda, de profesion las de su sexo, domiciliada en la calle Maldonado núm. 499, hija de don Domingo Antonio Varela, de nacionalidad español, de 65 años, de estado casado, de profesion jornalero, domiciliado en España y de doña Rosario Mato, de nacionalidad española, de 62 años, de estado casada, domiciliada en España.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por el término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Vicente Carricondo*, oficial del Estado Civil.

962-mz 28

En las Tres Cruces de Montevideo y el dia 18 del mes de Marzo 1895, á las tres de la tarde, á peticion del interesado hago saber: Que han proyectado ante este Juzgado, contraer matrimonio don **José M.ª Ures**, de nacionalidad español, de estado soltero, de 28 años, de profesion jornalero, domiciliado en la calle Sierra núm 198 A; hijo de don Ventura Ures, de nacionalidad español, finado, y de doña Rafaela Sanchez, de nacionalidad española, de 54 años, de estado casada en 2.ª nupcias, domiciliada en la calle Cerro Largo núm. 287; con doña **Manuela Fuentes**, de nacionalidad española, de 39 años, de estado soltera, de profesion las de su sexo, domiciliada en la calle Sierra núm. 198; hija de don Gabriel Fuentes, de nacionalidad español, fallecido, y de doña Maria Ramilo, de nacionalidad española, de 56 años, de estado viuda en 2.ª nupcias, domiciliada con la contrayente.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por el término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Vicente Carricondo*, oficial del Estado Civil.

En las Tres Cruces de Montevideo y el dia 22 del mes de Marzo del año 1895, á las 4 de la tarde, á peticion del interesado hago saber: Que han proyectado, ante este Juzgado, contraer matrimonio don **Cárlos Cafferata**, de nacionalidad oriental, de estado soltero, de 30 años, de profesion comercio, domiciliado en la calle Lavalleja núm. 113; hijo de don Juan Cafferata, de nacionalidad italiano, de 63 años, de estado casado en segundas nupcias, de profesion rentista, domiciliado en la calle Lavalleja 113 y de doña Catalina Stegran, de nacionalidad italiana, de 63 años, de estado casada, domiciliada con el contrayente; con doña **Maria Bernardin**, de nacionalidad oriental, de 26 años, de estado soltera, de profesion las de su sexo, domiciliada en la calle Brandzen núm. 14; hija de don Juan Bernardin, de nacionalidad oriental, de 54 años, de estado viudo, de profesion empleado, domiciliado en la calle Brandzen núm. 14, y de doña Agustina Marquez, de nacionalidad oriental, fallecida.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta oficina, haciendo conocer la causa. Y lo firmo, fijándolo en la puerta de esta oficina, por el término de ocho dias, como lo prescribe la ley.—*Vicente Carricondo*, oficial del Estado Civil

1053-ab.2.

Juzgado de Paz de la 17.ª seccion

En el Miguelete, á los 16 dias del mes de Marzo del año 1895, á las 4 p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Juan Capdeviele**, de estado soltero, de nacionalidad francés, nacido en los Bajos Pirineos, de 27 años de edad, domiciliado en la 16.ª seccion, de profesion comerciante, hijo natural de doña Ana Capdeviele, finada; y doña **Juana Ricouté**, de estado soltera, de nacionalidad francesa, nacida en los Bajos Pirineos, de 24 años de edad, domiciliada en esta seccion, de profesion labores de su sexo, hija legítima de don José Ricouté, francés, de 76 años, casado en segundas nupcias, labrador, residente en Francia y de doña Magdalena Lumenés, finada.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa firmo el presente, como lo manda la ley.—

Fermin D. Gassan, oficial del Estado Civil.

968 mz.28

Juzgado de Paz de la 18.ª seccion

En los Pocitos de Montevideo, á 22 de Marzo de 1895 y á las 3 p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Pablo Cariñana y Royo**, de estado soltero, de nacionalidad español, nacido en Sambay, de 31 años de edad, domiciliado en calle Queguay núm. 136, de profesion veterinario, hijo de don Manuel Cariñana y Casamano, finado; y de doña Maria Rosa Royo y Bisbal, española, de 48 años, residente en España; y doña **Manuela Rodriguez**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en esta ciudad, de 30 años de edad, domiciliada calle Pereyra núm. 85, de profesion educacionista; hija de don Nicolás Rodriguez, finado y de doña Cármen Fernandez, finada.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio celebrado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa. Y lo firmo para ser publicado en el diario EL SIGLO por el término de ocho dias como lo manda la ley.—*Antonio Falco*, oficial del Estado Civil.

1051-ab.2

Juzgado de Paz de la 21.ª seccion

En el Peñarol, á los 16 dias del mes de Marzo de 1895, á las 3 p. m., á peticion de los interesados, hago saber: que han proyectado unirse en matrimonio don **Enrique Maglione**, de estado soltero, de nacionalidad oriental, nacido en el Pantanoso, de 25 años de edad, domiciliado en el Pantanoso, de profesion comercio, hijo de don Bartolo Maglione, de nacionalidad italiano, fallecido hace como [illegible] años en el Pantanoso y de doña Luisa de Lavalle, nacionalidad italiana, fallecida el 2 de Setiembre de 1894 en el mismo paraje; y doña **Rosa Delfino**, de nacionalidad oriental, nacida en Sayago, de estado soltera, de 25 años de edad, domiciliada en Sayago, de profesion labores propias de su sexo, hija de don Francisco Delfino, de estado casado, de 66 años de edad, de profesion labrador y de doña Ana Colombo, de estado casada, de profesion labores propias de su sexo, ambos italianos y domiciliados en Sayago.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha. Y para publicar en la prensa, firmo el presente, como lo manda la ley.

981-mz.29 *Justo Taduri y Maciel.*

En el Peñarol, á 18 de Marzo del año 1895, á las 10 a. m. á peticion de los interesados hago saber: que han proyectado unirse en matrimonio don **Gerónimo Caramello**, de estado soltero, de nacionalidad italiano, nacido en la provincia de Génova, de 35 años de edad, domiciliado en el Peñarol, de profesion foguista, hijo de don Carlos Caramello, de nacionalidad italiano, fallecido hace como 25 años en Francia, y de doña Catalina [illegible]tone, de nacionalidad italiana, de estado viuda, de 64 años de edad y reside en Francia; y doña **Maria Antoñazi**, de estado soltera, de nacionalidad oriental, nacida en Montevideo, de 23 años de edad, domiciliada en el Peñarol, de profesion labores propios de su sexo, hija de don Pablo Antoñazi, de estado viudo, de nacionalidad italiano, de 48 años de edad, domiciliado en Montevideo, de profesion albañil, y de doña Rosa Martegani, de nacionalidad italiana, fallecida hace como 9 años en Montevideo.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa, dentro de los ocho dias de la fecha.—Y para publicar en la prensa, firmo el presente como lo manda la ley.

Justo Taduri y Maciel, oficial del registro civil.

980-mz.29

En el Peñarol y el dia 16 del mes de Marzo de 1895, á las 2 p. m., á peticion de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio don **Cárlos Nasazzi**, de nacionalidad italiano, nacido en la provincia de Como, de estado soltero, de 49 años de edad, domiciliado en el Peñarol, de profesion jornalero, hijo de don José Nasazzi, de nacionalidad italiano, fallecido el dia [illegible] de Setiembre de 1863, en la provincia de Como, y de doña Francisca Maglia, de nacionalidad italiana, fallecida el dia 9 de Julio de 1857, en la misma provincia; y doña **Jacinta Yarza**, de nacionalidad española, de estado viuda de don Bautista [illegible]gui, fallecido el dia 26 de Abril de 1891 en Montevideo, nacida en el pueblo Villavona, de 34 años de edad, domiciliada en el Peñarol, de profesion labores propias de su sexo, hija de don Pedro Yarza, de nacionalidad español, fallecido hace como 7 años en el pueblo Villavona, y de doña Juana O[illegible], de nacionalidad española, de 54 años de edad, de estado viuda y reside en España.

En fé de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante este Juzgado, haciendo conocer la causa.—Y lo firmo, haciéndolo fijar en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho dias, como lo manda la ley.—

Justo Taduri y Maciel, oficial del Estado Civil.

979-mz.29